

**FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL URBANO Y ECOLOGÍA**

**1001010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 819 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES); asimismo, se llevaron a cabo 332 sesiones con los Gabinetes Regionales.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 640 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 303 talleres y jornadas de bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria", se supervisaron en mil 375 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios que comprenden la Zona Nororiente dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Social presidió y participó en 47 reuniones realizadas por los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a esta dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 60 gestiones con los 3 órdenes de gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

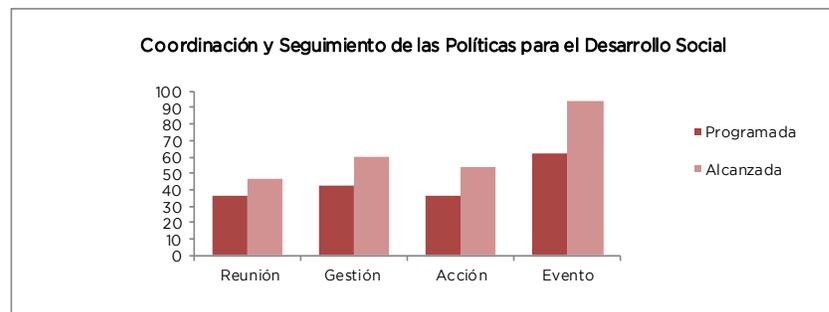
Asimismo, se participó en 54 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Por otra parte, se realizaron 94 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza. Asimismo, se atendieron de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Se emitieron 2 mil 484 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación. Asimismo se elaboraron 63 informes para promover la política de desarrollo social con enfoque municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	819	69
	Organizar sesiones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	378	332	-46
	Gestionar apoyos derivados de la demanda social	Gestión	1,097	1,640	543
	Organizar talleres de capacitación y jornadas de apoyo al bienestar social	Evento	297	303	6
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del programa "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Supervisión	1,375	1,375	0
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	36	47	11
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	42	60	18
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	36	54	18
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la Entidad	Evento	62	94	32
	Atender las peticiones ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la Entidad	Documento	1,558	2,484	926
	Promover el desarrollo social en la Entidad con un enfoque municipalista	Informe	63	63	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial	Visita	24	24	0



**1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se llevó a cabo el seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, habiéndose generado 16 reportes.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados.

Acorde con la instrumentación de una política social transparente y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, se publicó el Manual Ciudadano, el cual contiene las reglas de operación de los programas sociales 2013; asimismo, se elaboraron 2 reportes de las principales acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, a fin de ser considerados en los informes de gobierno.

Se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes, entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 200 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 25 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo se otorgaron 190 asesorías jurídicas a organismos auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 38 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

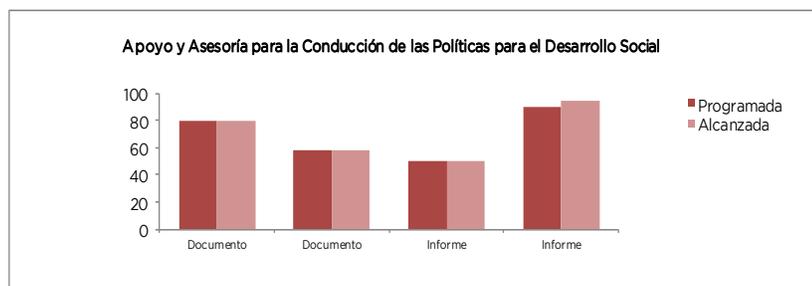
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Con el fin de atender las solicitudes de los padrinos en la verificación de la entrega de los apoyos considerados en dicho programa, se acompañó a 94 de ellos en las visitas a sus ahijados en diferentes municipios de la Entidad.

Con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 42 informes de la operación de los programas sociales; asimismo se promovió para que en 7 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la Entidad	Reporte	16	16	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y eventos del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Órganos de Gobierno y Órganos Colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, reportes y documentos relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas sociales de desarrollo social	Libro	1	1	0
	Realizar reportes del sector desarrollo social para el informe del C. Gobernador	Documento	2	2	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	200	0
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	190	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	25	1
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	20	38	18
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Recurso	12,200,000	13,400,036	1,200,036
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos	Informe	90	94	4
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	24	42	18
Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	7	7	0	

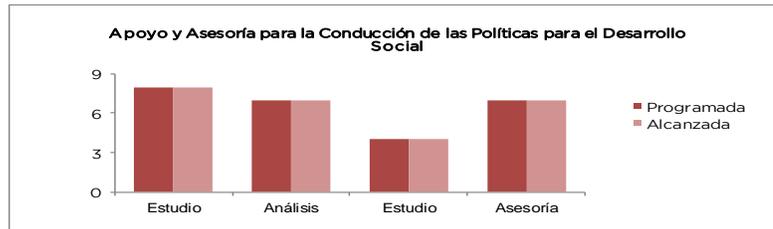


## SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura productiva del estado, a través del análisis a los indicadores financieros más relevantes, a las acciones políticas y situaciones de coyuntura ocurridas durante el ejercicio que se informa y a las reformas estructurales en materia educativa, energética, política y hacendaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Elaborar estudios a fin de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Estudio	8	8	0
	Realizar análisis para el diseño y aplicación de acciones conjuntas entre el sector público y privado	Análisis	7	7	0
	Elaborar estudios a fin de proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	4	4	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	7	7	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	5	5	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0



**1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de profesionalizar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus funciones, se promovió que 160 servidores públicos participaran en cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo cual contribuyó a mejorar su desempeño.

Se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta dependencia, elaborando 24 informes, lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el periodo que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la dependencia.

Se ejecutaron 17 procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, se realizaron 219 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

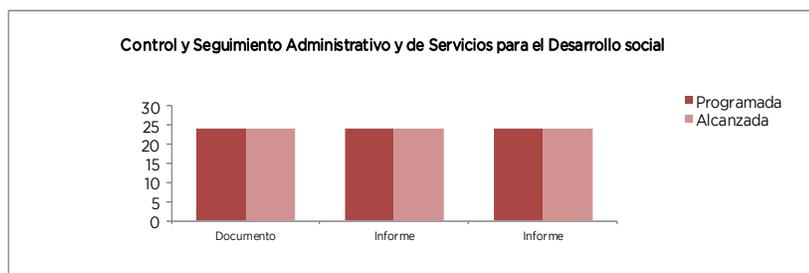
En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se llevaron a cabo 36 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos se realizaron en las regiones por los gabinetes regionales beneficiando 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 18 eventos de Fin de Año y 18 de Día de Reyes; así mismo se llevó a cabo la entrega de paquetes invernales (Anexo 1, Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Gestionar la participación de personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Servidor Público	115	160	45
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría	Documento	12	12	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	24	24	0
	Llevar a cabo el registro, control, seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Realizar el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares	Informe	24	24	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA- WEB	Documento	4	4	0
	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Proceso	21	17	-4
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Proyecto	36	36	0
Proporcionar el mantenimiento preventivo al parque vehicular	Servicio	222	219	-3	



### 1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

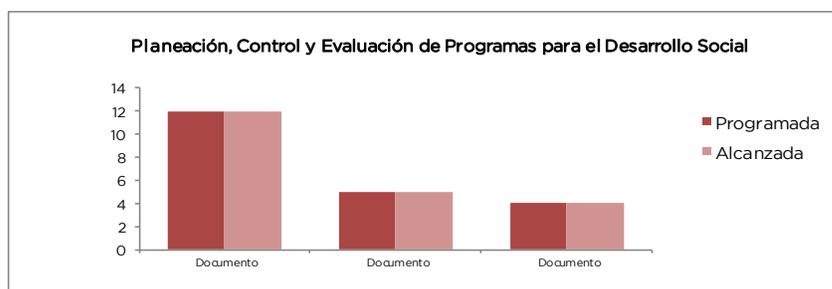
Se integraron 12 documentos que contienen las principales acciones del Programa Anual de Trabajo 2013 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; se integraron y revisaron 4 documentos de avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión asimismo, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, mismos que forman parte de los informes de gobierno y se integró el anteproyecto de presupuesto 2014 de la Secretaría.

En materia de tecnologías de información, se realizaron mil 200 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, así como a la infraestructura de redes, a fin de mantener en buenas condiciones las tecnologías con las que operan y cumplen sus programas las unidades administrativas de la dependencia.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 260 actualizaciones a la página Web de esta dependencia, así como 180 actualizaciones a la página de transparencia.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	<b>PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las unidades administrativas de la Secretaría	Servicio	1,200	1,200	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Página web	260	260	0
	Actualizar la página de Transparencia de la Secretaría	Página web	180	180	0



**CIEPS**

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

Durante el ejercicio 2013, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- En el Cruce de los Caminos. Etnografía Mazahua. El estudio se refiere a un trabajo de investigación que abarca algunos aspectos antropológicos, culturales, sociodemográficos y socioeconómicos del pueblo mazahua, originario del Estado de México. El documento destaca los valores culturales de este grupo étnico, su historia, costumbres y tradiciones; al mismo tiempo que analiza la situación actual y los problemas que enfrentan los hablantes de esta lengua. Concluye con una serie de recomendaciones en materia de política pública y social para la atención de este grupo étnico mexiquense. El resultado de dicha investigación se publicará en Coedición entre el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- Día de Muertos: Tradición Ancestral del Estado de México. Este estudio es un trabajo de investigación de carácter antropológico sobre las principales costumbres y tradiciones que enmarcan la celebración del Día de Muertos que se realiza entre los cinco grupos originarios del Estado de México, es decir, los mazahuas, otomís, nahuas, matlatzincas y tlahuicas. El estudio realiza una serie de reflexiones y recomendaciones en materia de política pública y social para la preservación de la cultura indígena de nuestra Entidad, destacando de forma trascendente, no solo la importancia de las etnias investigadas sino el aporte para la sociedad del Estado de México en su conjunto, pues brinda la oportunidad de acercarse a la cultura que representa esta celebración entre los grupos indígenas de la Entidad, y con ello trabajar en la preservación de estas riquezas (Anexo 2).

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo los Talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el objetivo de brindar información sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Nueva Agenda del Desarrollo post 2015, así como promover la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los planes, programas y acciones municipales, el CIEPS, en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social, en el mes de junio realizó un total de 215 capacitaciones de 153 programadas, superando la meta en 40.5 por ciento, con el objetivo de brindar información a servidores públicos de diversas áreas de gestión de las dependencias públicas, mediante la impartición del Taller de Municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tuvo lugar en cuatro sedes: Ecatepec, Naucalpan, Toluca y Tejuipilco (Anexo 3).

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

Durante el ejercicio 2013, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- En el mes de enero de 2013, se llevaron a cabo la evaluación del diagnóstico “Planeación y Prospectiva del Sector de Desarrollo Metropolitano y Urbano en el Estado de México”, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de diagnosticar los factores socioeconómicos que provocan la pobreza urbana, incluyendo árbol de problemas, con énfasis en el no cumplimiento de los derechos sociales, así como las líneas de acción de políticas públicas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, las líneas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el plan de acción, en base a las dependencias involucradas en la educación y el simulador de prospectiva 6, 12 y 18 años.
- En el mes de abril de 2013, se llevó a cabo la Propuesta de Política Pública para Revertir el Despoblamiento de los Municipios del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de crear las líneas de acción en materia de política pública que las dependencias involucradas en el desarrollo social del gobierno estatal y municipal deben implementar para restablecer los niveles poblacionales de municipios identificados de la Entidad.
- En el mes de abril de 2013, se llevó a cabo el sistema de medición, monitoreo y evaluación de los indicadores del pilar “Gobierno Solidario” y de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio para el Estado de México, en coautoría con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de definir la línea Basal para el Estado de México, los indicadores para la Evaluación de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Pilar Gobierno Solidario del Plan Estatal de Desarrollo, la metodología de estimación de indicadores, las fuentes de información, tablas de progreso, matriz de Marco Lógico, interpretación de indicadores y resultados, análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), escenarios de simulación y prospectiva, limitantes del marco de evaluación y seguimiento y el informe 2012 Temático.
- En el mes de junio de 2013, se llevó a cabo el acuerdo de cooperación técnica para talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la finalidad de obtener un marco legal para planificar e incrementar talleres sobre municipalización de los objetivos de desarrollo del milenio en los 125 municipios del Estado de México.
- En el mes de agosto de 2013, se llevó a cabo el Monitoreo de las políticas públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una política de vivienda, desarrollo de las zonas metropolitanas, desarrollo urbano y migración, tendiente a lograr paulatinamente y en forma creciente que tenga vigencia el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, con especial énfasis en la inclusión, la responsabilidad social y la igualdad de género, provocando el enriquecimiento y apoyo a la ejecución de una política estatal migratoria y de desarrollo urbano y vivienda, a través del trabajo conjunto de dicho servicio hasta el momento, el cual será realizado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Anexo 4).

### Elaborar Documentos Especializados de Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes asumidos por el CIEPS en 2013, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones tanto públicas como académicas, con la intención de potenciar su capacidad de investigación y generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción e incluso readecuación de políticas públicas de nueva generación, buscando incrementar el bienestar social con mayor impacto sobre la gente. De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo en cualquier momento la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental.

Durante el ejercicio 2013, se elaboraron los 33 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 12 fueron boletines, 2 revistas y 19 documentos especializados (Anexo 5).

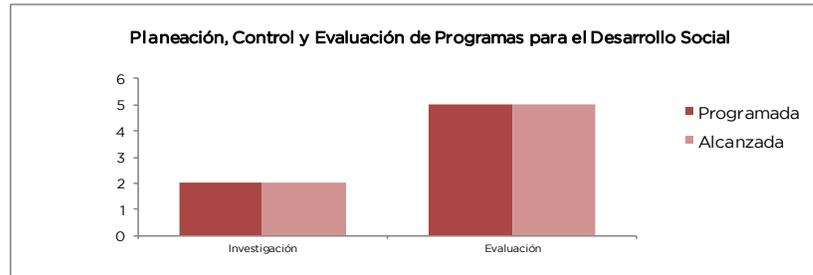
Los documentos elaborados fueron:

- Boletín electrónico de enero a diciembre de 2013.
- Dos números de la revista Cofactor, órgano de difusión y divulgación del Consejo, se publicaron 7 y 8, que corresponden al primero y segundo semestre de 2013.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y rezago social” del municipio de Lerma.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y pobreza” del municipio de Nextlalplan.
- Documento especializado: “Indicador de pobreza” del municipio de Ozumba.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y rezago social para construcción de obras de pavimentación” en el municipio de Malinalco.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano” del municipio del Oro.
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social” del municipio de Morelos.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación del municipio de Mexicalcingo.
- Documento especializado: “Mapas de marginación y pobreza” del municipio de Chapultepec.
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social del municipio de Ocoyoacac.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y rezago social de las localidades” del municipio de Almoloya de Juárez.
- Dos Documentos especializados: “Dictamen de polígonos de pobreza” del municipio de Chalco
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social” del municipio de Amecameca
- Documento especializado: “Indicadores de pobreza” del municipio de Naucalpan de Juárez.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social” del municipio de Villa del Carbón.
- Documento especializado: “Informe detallado de las zonas de atención prioritaria” del municipio de Almoloya de Juárez.
- Documento especializado: “Dictamen para electrificación” del municipio de Huixquilucan.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación para pavimentar calles” del municipio de Tlalnepantla de Baz.”

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Documento especializado: “Dictamen de zonas de atención prioritaria” del municipio de Huixquilucan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	<b>PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Desarrollar investigaciones de frontera multidisciplinaria en política social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas	Curso	153	215	62
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar documentos especializados del sector desarrollo social y la promoción de su análisis, discusión y debate	Documento	33	33	0

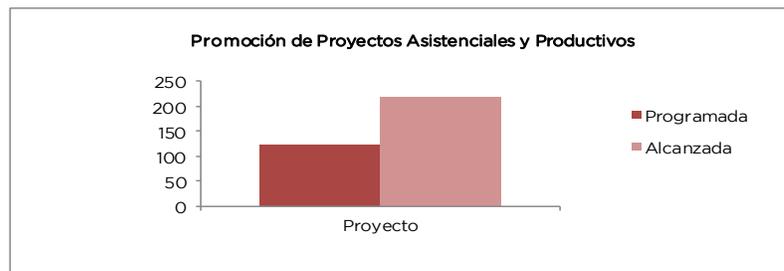


**1001010305 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”, se llevaron a cabo mil 592 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 217 proyectos: 7 del programa Fondo de Apoyo a Migrantes, 12 de Desarrollo de Zonas Prioritarias, 16 del programa 3x1 para Migrantes, de los cuales 42 corresponden al programa Empleo Temporal y 140 a opciones productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010305	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS</b>				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes, a través del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”	Acción	4,500	1,592	-2,908
	Coadyuvar en la gestión y seguimiento de los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	125	217	92



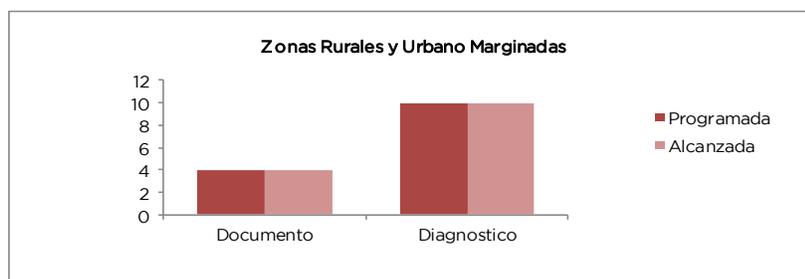
**1001010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbanas marginadas. Asimismo, se elaboraron 10

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	<b>ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS</b>				
	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes	Documento	4	4	0
	Elaborar diagnósticos municipales en materia de desarrollo social y proponer acciones para la atención de los grupos con mayor desventaja social	Diagnostico	10	10	0



### 1001010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las 35 mil solicitudes programadas para el año 2013 se atendieron en su totalidad; el 10 por ciento corresponde a peticiones del componente Desarrollo Rural, el 46.5 por ciento de Agricultura, el 41 por ciento de Ganadería y el 2.5 por ciento de Acuacultura.

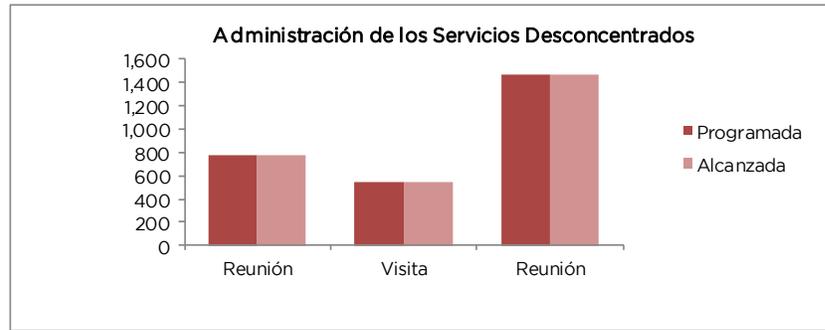
Se realizaron 782 reuniones de trabajo en las Delegaciones con productores de la Región, a fin de informarles sobre los diferentes apoyos que otorgan la SEDAGRO, como son los programas de Maquinaria y Equipo Agrícola; el de construcción de invernaderos; el de insumos Agrícolas (semillas y fertilizantes), Fomento Acuícola, el de Apoyo para el Control de la Movilización de Animales, vegetales, sus productos y subproductos; el Programa de Organización de Productores Rurales; el de Consolidación de Proyectos Agroindustriales; el de Modernización por la Comercialización; así como los de los apoyos otorgados a través de la concurrencia de recursos con la federación, dentro del Programa de Apoyo para la Adquisición de Equipamiento e Infraestructura.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 552 acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, por parte de las delegaciones regionales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del beneficiario, así como, el impacto local, regional y nacional de los apoyos otorgados.

Se coordinaron mil 470 reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable, en los que participan los asesores municipales y regionales, mismos que son contratados con recursos federalizados, a fin de brindarles asesoría para el desarrollo de los proyectos territoriales fundamentalmente. En dichos consejos participan los principales actores representativos sociales y productivos de cada comunidad, donde se analizan a detalle cada uno de los problemas que adolecen en ese municipio, sus alternativas de solución, así como, las acciones de coordinación interinstitucional. Así mismo, en los consejos regionales, los delegados fungen como presidentes y es donde además se presentan a discusión y análisis las solicitudes de los productores rurales de la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Zona Oriente del Estado de México se asientan 4.5 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

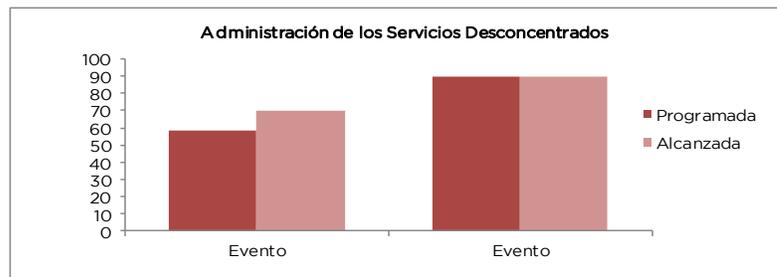
Para atender esos requerimientos se necesita de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía son la población informan sobre las acciones y actividades del gobierno.

La Dirección Regional Zona Oriente, es una instancia de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichas acciones que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La Zona Oriente del Estado de México adquiere cada día mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región se destacan más de 40 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como de un centenar de periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que cubre la Zona Oriente, motivo por el cual es necesario difundir la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	70	12
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,437	437
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal, por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0

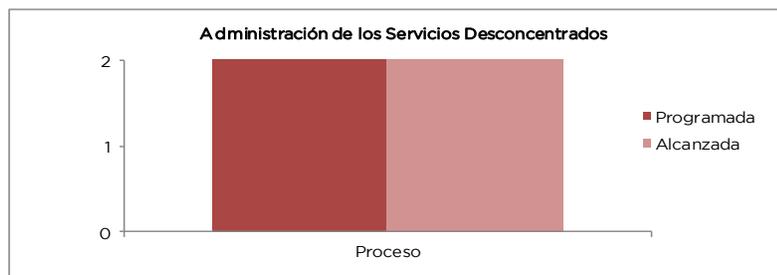


SEIEM

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. Se programó como meta dar cumplimiento a 2 procesos y se logró el 100 por ciento de la meta, eficientando los procedimientos administrativos regidos por el Manual de Procedimientos, los cuales están normados por la Unidad de Modernización y la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de SEIEM y optimizando el aprovechamiento de los recursos para obtener mejores resultados.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al Valle de México	Proceso	2	2	12



### 1001010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

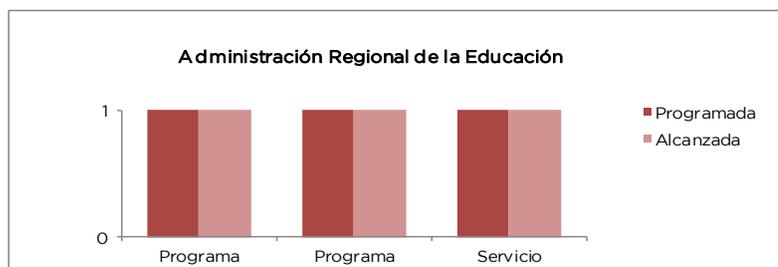
El presente proyecto tiene la finalidad de operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de Educación Básica, en la circunscripción territorial establecida a través de 14 Subdirecciones Regionales, con base en lo establecido por la Dirección General de Educación Básica. Estas unidades desconcentradas administran tanto escuelas públicas como privadas, beneficiando a los alumnos de Educación Básica en la Entidad. (Anexo 6)

En las Subdirecciones Regionales inicia la concreción de las metas, estrategias, líneas de acción y actividades que emanan de la propia Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones Centrales, bajo estas condiciones brindaron asesorías a líderes académicos y asesores metodológicos, así como el seguimiento a los procesos de réplica y multiplicación a las acciones de capacitación, actualización y superación docente de los diferentes programas y proyectos.

También organizaron, ejecutaron y brindaron seguimiento a la operatividad de los planes y programas de estudio vigentes, así como a los programas federales y estatales de apoyo a la educación, a las evaluaciones nacionales e internacionales, concursos, la distribución libros de texto gratuito y materiales educativos. Así se logró atender oportunamente los requerimientos de la comunidad escolar, a través de la coordinación en la distribución de materiales de apoyo didáctico; además para contribuir a la mejora de indicadores y resultados del logro educativo llevaron a cabo estrategias de acompañamiento y de seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica, al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares y a la integración y operación de los organismos de participación social.

Para apoyar la operatividad de los servicios educativos se llevó a cabo el acompañamiento en la integración de los estudios de factibilidad con el propósito de atender las necesidades de creación, expansión y promoción de los servicios de Educación Básica. Se supervisó el cumplimiento de la normatividad federal y estatal en cuanto al proceso de preinscripciones e inscripciones, evaluación, acreditación, promoción y certificación de estudiantes, así como a la aplicación de recursos asignados a las Instituciones y a la gestión de los trámites administrativos vinculados con el proceso educativo. Con el propósito de mantener informadas a las autoridades educativas se reportaron las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Maestros y los movimientos de personal. De igual forma se actualizaron de manera permanente el sitio virtual de cada Región en la plataforma de la Dirección General y dieron mantenimiento a los equipos y sistemas digitales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010503	<b>ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN</b>				
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de acompañamiento	Servicio	1	1	0



**1001010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Reforma Educativa atiende a la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que plantea el sector educativo. Para ello, es necesario fortalecer las políticas públicas que han impulsado el desarrollo de nuestro país, a través del quehacer educativo y formular aquellas otras que permitan satisfacer la necesidad de una mayor eficiencia en las actividades encomendadas a nuestro Sistema Educativo Nacional.

En la presente administración, el gobierno de nuestra Entidad se ha propuesto alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 609 mil alumnos, atendidos por más de 237 mil docentes, en más de 23 mil 600 escuelas.

En los municipios conurbados a la ciudad de México y en la zona metropolitana de Toluca, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, es aprovechado por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios irregulares.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa, tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Educación. Por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la contención del número de escuelas afiliadas a estas organizaciones.

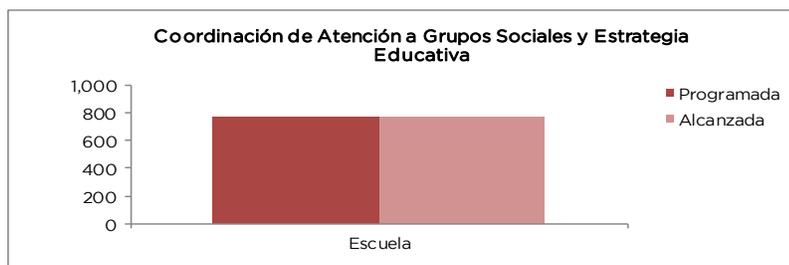
En el Estado de México existe una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, que hacen gestión social ante los 3 niveles de gobierno; de ellas, se desprende un grupo de 45 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos. A la fecha, tienen afiliadas a 776 escuelas públicas que representan el 5.6 por ciento del total de centros escolares del subsistema estatal.

Asimismo, esta Coordinación impulsa la operación de 3 proyectos: el Centro de Información y Difusión del Sector Educativo y de los Programas Sociales del Gobierno del Estado, el Centro de Capacitación para Servidores Públicos y Población en general; y, el Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010504	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA</b>				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado.	Grupo	45	45	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	776	776	0
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Proyecto	3	3	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

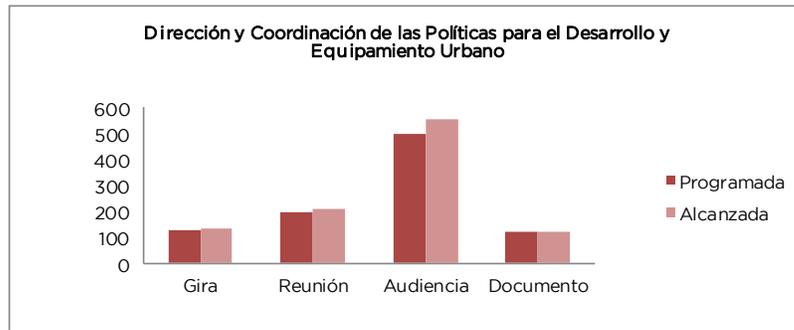


### 1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Ser consciente de las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios que conforman a la Entidad, es considerada una de las principales prioridades de ésta Administración, por ello, durante el ejercicio que se informa, se lograron 555 audiencias con Diputados locales, Presidentes Municipales, Regidores, Delegados Municipales, Organizaciones Sociales, Empresas, Senadores, Diputados Federales, Asociaciones Civiles, Servidores Públicos del Sector, Servidores Públicos del Estado, y Servidores Públicos Federales, entre otras; 11 por ciento más con respecto a lo programado, lo que representa mayor atención a la demanda ciudadana, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental, al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Las Giras y Visitas en el interior del Estado, así como la gestión y organización de eventos, son otras de las tareas que permiten, además de supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, tener acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130	135	5
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	210	10
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	500	555	55
	Elaborar documentos e Informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector	Documento	120	120	0
	Representar al Sector en reuniones de trabajo y Consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	150	150	0
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y Consejo de las Direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	80	80	0
	Coordinar y analizar los trabajos para la recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	90	90	0
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Reunión	40	40	0



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Para el Gobierno del Estado de México es prioridad lograr una administración eficaz del espacio territorial, a través del diseño de una política integral de ordenamiento del suelo que se constituya en un factor estratégico para el desarrollo óptimo de la sociedad mexiquense. En concordancia con este propósito, en el año 2013 se otorgaron 378 audiencias públicas atendidas de manera directa por el Titular del Sector, quien además participó en 23 reuniones de gabinete y 86 giras de trabajo. De igual manera se atendieron 69 instrucciones giradas por el Titular del Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría Técnica del Gabinete y se actualizó en 24 ocasiones el contenido de las páginas web de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	369	378	9
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	24	23	-1
	Realización de giras de trabajo	Evento	90	86	-4
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	55	69	14
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	24	24	0



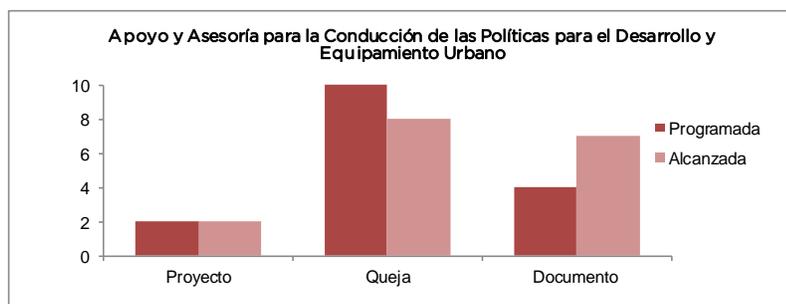
**1002010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

El marco normativo y la regulación son elementos determinantes para mejorar el nivel de competitividad de nuestro Estado y asegurar la igualdad de oportunidades de los actores económicos que intervienen en el aprovechamiento de los distintos tipos de suelo que lo componen. Otorgar certeza jurídica a los actos que contribuyen al ordenamiento territorial motivó la adecuación del marco legal para el desarrollo urbano en 2 ocasiones, la atención y conclusión de 229 asuntos contenciosos, la respuesta a 8 quejas presentadas en la Defensoría de Habitantes Estatal, la atención a 7 documentos legales, así como la emisión de 356 opiniones jurídicas y la canalización de 9 mil 898 solicitudes formuladas a la Secretaría.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Reformas al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2	2	0
	Atención y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	200	229	29
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	10	8	-2
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento	4	7	3
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	200	356	156
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	11,600	9,898	-1,702



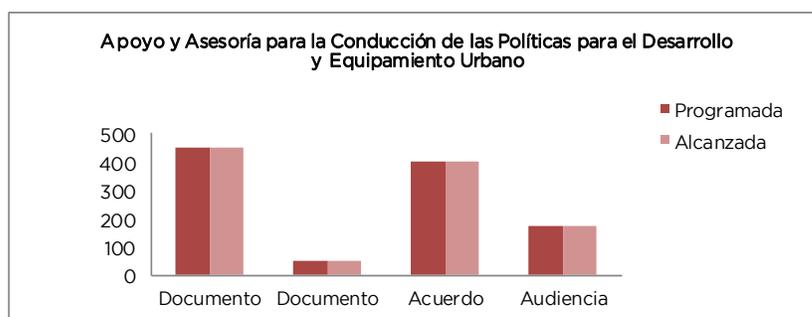
### SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para el Sector los acuerdos, representan una forma de atender las demandas de la población con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; es decir, éstos son canalizados a sus respectivas áreas con el objeto de darles cabal cumplimiento; derivado de estos acuerdos y de otros compromisos adquiridos dentro de las actividades principales de la Secretaría también se crean procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las Dependencias, Organismos y otras Instancias Gubernamentales relacionados con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

El Titular del Sector como representante del Gabinete Regional V Ecatepec desarrolló conjuntamente con su personal diversas actividades en las cuales se da la participación directa de la ciudadanía a través de la colaboración para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias, en las cuales la ciudadanía participa de manera directa en su realización generando así una interrelación directa entre el Estado y sus habitantes, en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios y los habitantes manifiestan sus solicitudes y demandas; así mismo se lograron efectuar 171 reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; lo que generó la programación de visitas de campo para la identificación de las necesidades manifiestas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	450	450	0
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Presidir las reuniones de trabajo y Consejo de las Dependencias y Organismo Público descentralizado del Sector	Reunión	6	6	0
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171	171	0

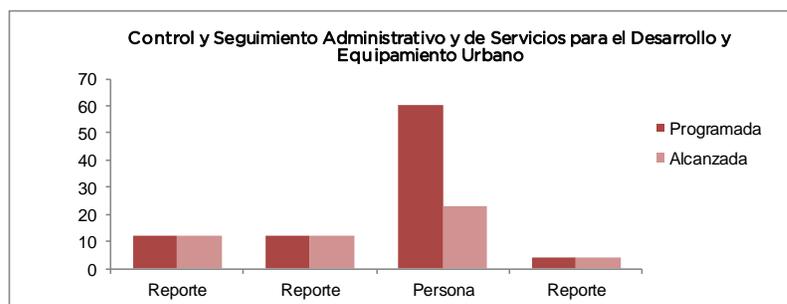
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### 1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El uso eficiente de los recursos que garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos, sumado a la profesionalización del capital humano, son de vital importancia en la búsqueda de mejorar y ampliar la infraestructura, los bienes y los servicios públicos. En este sentido, en el año que se informa se elaboraron 12 reportes sobre el comportamiento del presupuesto, realizando en igual número de veces la actualización del sistema contable de la dependencia; se gestionó ante el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo la capacitación de 23 servidores públicos y se llevaron a cabo 4 actualizaciones al sistema de control patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la Secretaría	Persona	60	23	-37
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



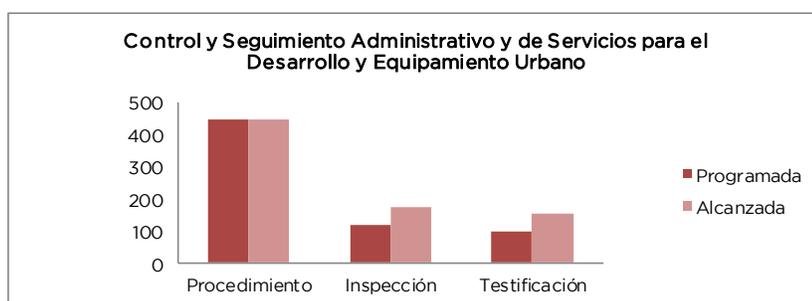
### SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del cumplimiento de los objetivos planeados, la Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de la Coordinación Administrativa programó para el año 2013, 447 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, lo cual ha permitido contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

La calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas significa hasta ahora un elemento prioritario para la SAOP, es por ello que durante el ejercicio que se informa se programaron acciones de control interno, las cuales fueron superadas en su mayoría por la necesidad de contribuir y cooperar aún más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, además de considerar que se asignaron más acciones lo que conlleva a realizar mayor número de auditorías, inspecciones, testificaciones de obra pública y reuniones con el órgano de Gobierno y colegiados.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros	Procedimiento	447	447	0
	Realizar auditorías	Auditoría	13	19	6
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	120	171	51
	Realizar testificaciones	Testificación	100	153	53
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	20	39	19
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



### 1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

La planeación es primordial para el éxito de las políticas públicas, pues es a través de ésta que se definen los objetivos de gobierno y se alinean a la disponibilidad presupuestaria. A partir de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el Gobierno Estatal trabaja en el diseño de objetivos transexenales, que permitan contextualizar la situación actual de nuestra Entidad y la problemática a la que se enfrenta, como paso previo para el establecimiento de metas a cumplir y el uso de indicadores estratégicos que justifiquen la toma de decisiones.

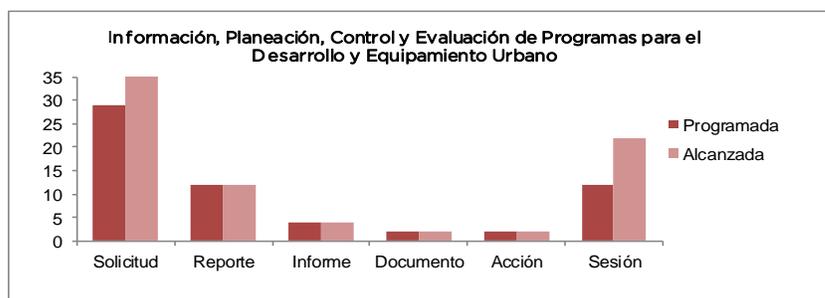
Atendiendo a esta dinámica, se dio respuesta a 36 solicitudes de información entre las que destacan las formuladas por la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría Técnica del Gabinete, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y el Instituto de Investigación Geográfica y Catastral de la Entidad.

Paralelamente se verificó la consistencia del ejercicio y comportamiento del presupuesto de la Secretaría, mediante la validación de 12 reportes emitidos por el Sistema de Planeación y Presupuesto que administra la Secretaría de Finanzas; se elaboraron 4 reportes trimestrales de metas y 2 evaluaciones a los programas asignados al sector, así como la atención a 2 solicitudes relacionadas con los indicadores de desempeño de mayor representatividad para la Secretaría.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se otorgó respuesta a 290 solicitudes recibidas de manera electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, sometiendo el contenido de las respuestas al Comité de Información durante el desarrollo de 22 sesiones de trabajo. Adicionalmente, se dio seguimiento oportuno a las actividades enmarcadas en el Programa de Desarrollo Regional, mediante la atención de 66 asuntos relacionados con la Región VI Ixtapan de la Sal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Atención a solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	29	36	7
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	2	2	0
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores de desempeño	Acción	2	2	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	260	290	30
	Sesiones del Comité de Información	Sesión	12	22	10
Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	138	66	-72	



**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Los sistemas de planeación estratégica (SIPREP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017) han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones, las actividades y recursos que al Sector competen; y con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva; todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información para el Titular del Gobierno del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones del Sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos, desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo durante el ejercicio que se informa se realizaron 500 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también la capacitación para el personal se presenta constante por la necesidad de ir de acuerdo con los desarrollos tecnológicos; todas estas actividades promueven la elaboración de documentos con información estratégica que permite plasmar de forma clara y resumida las actividades, instrucciones y especificaciones tanto del Titular del Sector como del Titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

**CAEM**

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 345.6 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

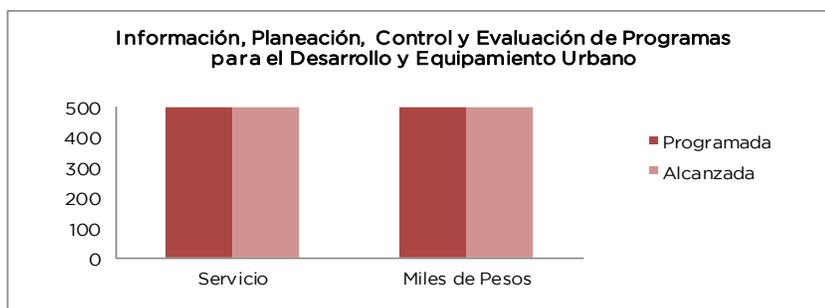
Acciones y Obras del Programa del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISR y Sistema de Compromisos 2011-2017)	Documento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	96	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1345.6	1345.6	0
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	500	500	0



### 1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Es tarea impostergable ordenar, incluso reordenar las tendencias del crecimiento poblacional y económico de la Entidad, ampliar la conectividad y movilidad espacial de la población y sus productos e insumos, integrando y articulando las diversas regiones del Estado, generando encadenamientos productivos, detonando el desarrollo regional e incidir en el abatimiento de las desigualdades, propiciando la existencia de ciudades ordenadas, sustentables y competitivas, aprovechando plenamente sus vocaciones y potencial para que actúen como articuladores e integradores del ordenamiento territorial.

Ese orden territorial solo se consigue mediante una planeación integral, con visión de mediano y largo plazo, que vincule los diferentes elementos que inciden en el desarrollo urbano, principalmente el uso del suelo, la vialidad, la dotación de infraestructura y equipamiento y la sustentabilidad ambiental, entre otros.

Por ello una de las tareas fundamentales de este gobierno se enfoca a generar la inversión en materia de infraestructura, con el propósito de crear las condiciones materiales que, al tiempo de coadyuvar a reducir los rezagos, aseguren el ordenamiento de las áreas urbanas y su eficiente funcionamiento, permitiendo el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactorias sociales, para atender las necesidades básicas de la población.

Bajo este contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano revisa los planes de desarrollo urbano en vigencia, con la finalidad de actualizar sus planteamientos para adecuarlos a la dinámica social y urbana, a la actividad económica, a la competitividad y al desarrollo social que hoy demandan los mexicanos.

Durante el año 2013, se han realizado diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, destacando la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana para la promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal, contabilizando 122 reuniones con 53 municipios, se emitieron 2 Dictámenes de Congruencia de planes de desarrollo urbano de competencia municipal para el Plan Parcial de Incorporación Territorial Polígono Tecalco, Municipio de Tecámac y el del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca.

Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana, en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la Entidad, se emitieron 164 opiniones técnicas.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Adicionalmente, se emitió la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano; se realizó la gestión para llevar a cabo la gestión de la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del plan parcial de incorporación territorial de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, del plan parcial de incorporación territorial polígono Tecalco de Tecámac, del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, y Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, así como la gestión de la inscripción en el instituto de la Función Registral del Estado de México del plan parcial de incorporación territorial de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, plan parcial de incorporación territorial polígono Tecalco de Tecámac y el complemento al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango; y la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, así mismo se complementó la metodología para la evaluación de los planes municipales de desarrollo urbano.

Para la consecución de los logros programados durante el año 2013, se hace necesario estrechar la comunicación y vinculación con las dependencias y organismos con actividades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, lo que ha significado la realización de 230 reuniones con autoridades de los 3 ámbitos de gobierno.

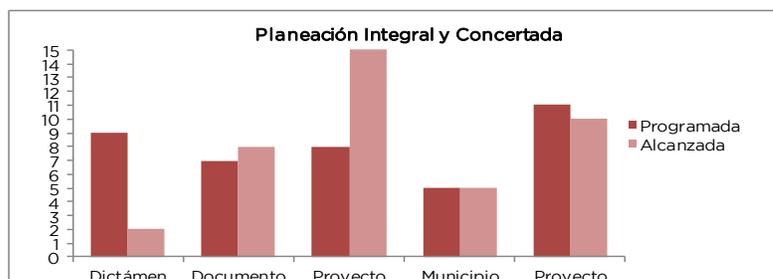
Por otra parte, en observancia a lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se ha realizado la Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano de 911 actos y la expedición de 237 constancias de inscripción en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.

Como proyectos técnicos para el desarrollo urbano, se realizaron estudios costo beneficio para los municipios de Tenancingo, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Jilotepec; la elaboración de términos de referencia para la contratación de proyectos ejecutivos de imagen urbana de los municipios de Tenancingo y San Antonio la Isla.

Para orientar y dar sentido a la inversión pública, con base en los lineamientos de los instrumentos de planeación, en el año 2013 se elaboraron 5 reglamentos municipales de imagen urbana de Jilotepec, Tenancingo, Santa Cruz Atizapán, San Antonio la Isla y Amecameca.

En el concepto de la planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos, se realizaron proyectos para los municipios de Calimaya, Jilotepec, San Antonio la Isla, Tenancingo, Amecameca, Atizapán, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tenango del Valle, y Tianguistenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA</b>				
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Municipio	80	53	-27
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictámen	9	2	-7
	Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos	Documento	100	164	64
	Operación del sistema estatal de planes de desarrollo urbano	Documento	7	8	1
	Vinculación con sectores de los tres órdenes de gobierno	Reunión	220	230	10
	Inscripciones en el sistema estatal de información del desarrollo urbano	Documento	1,000	911	-89
	Expedición de constancias por el sistema estatal de información del desarrollo urbano	Constancia	120	237	117
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	8	15	7
	Elaboración de proyectos de reglamentos municipales de imagen urbana	Municipio	5	5	0
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos	Proyecto	11	10	-1



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Atendiendo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, referente a promover junto con los gobiernos municipales un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda así como fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del Desarrollo Urbano; y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que señala como principales objetivos:

Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones en desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y al potencial para dotar oportunamente de infraestructura, equipamiento y servicios.

Estimular y orientar inversiones para crear las condiciones físicas que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.

Establecer la colaboración en materia de Desarrollo Urbano con los municipios del Estado y las Entidades Federativas de la Región Centro del País.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano se enfoca en planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de ordenamiento territorial, de los asentamientos urbanos, la regularización del desarrollo urbano y el fomento a la vivienda en la Entidad.

En el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, durante el desarrollo de 12 sesiones de trabajo en el año 2013 y con estricto apego a las modificaciones en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México a partir del mes de Septiembre del 2011, donde se especifica la obligación de ingresar a través de la Comisión los proyectos para emitir la constancia de viabilidad para la autorización de lotificación en condominio, así como de conjuntos urbanos; fue posible incrementar el número de proyectos ingresados para su dictaminación reuniendo en total 125 proyectos urbanos.

Derivado de los proyectos de conjuntos urbanos, se originó la emisión de 14 informes técnicos autorizando 9 conjuntos urbanos localizados en los municipios de Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tecámac, Zumpango, Nicolás Romero y Nextlalpan, teniendo cada uno de ellos una autorización; a excepción del Municipio de Tecámac con 3 autorizaciones respectivamente, los cuales prevén la construcción de 10 mil 514 viviendas, que contarán con todos los servicios y el equipamiento básico necesario.

En el mismo sentido se aprobaron 91 proyectos arquitectónicos relativos a equipamiento alcanzando la meta en 30.1 por ciento respecto a lo programado, en los municipios de Acolman, Calimaya, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Lerma, Metepec, San Antonio la Isla, Tecámac, Texcoco, Toluca, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango; así mismo, se emitieron 338 trámites subsecuentes a dicha autorización.

En cuanto al uso del suelo se emitieron 890 cédulas informativas de zonificación y mil 563 licencias de uso de suelo.

Las autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación y relotificación representaron en conjunto un total de 586 autorizaciones, mismas que significan el 71.8 por ciento de las metas programadas, desalentadas principalmente por razones económicas.

Los dictámenes urbanos son documentos internos que se utilizan para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones. En el año 2013 se elaboraron 111 dictámenes, cuya cifra refleja las circunstancias económicas que atraviesa el país.

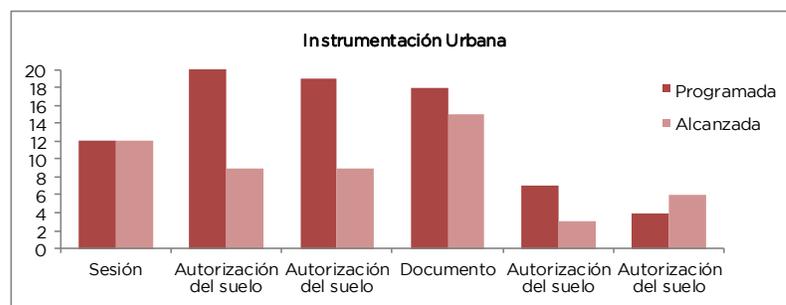
En referencia a los Dictámenes de Impacto Regional, concebidos como un instrumento que busca mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros, en el año 2013 se emitieron 145 dictámenes que representan el 70.4 por ciento de las metas previstas, los cuales permitirán el desarrollo urbano de usos de suelo para servicios, industria, comercio y equipamiento, siendo la región del Valle de México donde se ha concentrado la mayor demanda de este tipo de desarrollos urbanos.

Se emitieron 27 cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y altura, impactando mínimamente las previsiones de uso de suelo establecidas en los respectivos planes municipales, de desarrollo urbano, así como 3 autorizaciones para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.

Se asistió a 512 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, cumpliéndose prácticamente la meta programada, finalmente en cuanto a los procedimientos jurídicos administrativos se tienen los siguientes resultados: la emisión de 316 garantías de audiencia, 115 resoluciones de garantías de audiencia y la atención de 15 recursos de inconformidad que en su conjunto representan el 66.7 por ciento de la meta programada. A estas acciones se suma la transferencia de funciones a 6 municipios y el desarrollo de 785 visitas de inspección para vigilar el ordenamiento territorial.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	<b>INSTRUMENTACIÓN URBANA</b>				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Sesión	12	12	0
	Dictaminación de proyectos urbanos	Documento	117	125	8
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	29	14	-15
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	302	91	-211
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	20	9	-11
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Lote	30,000	10,514	-19,486
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	347	338	-9
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	999	890	-109
	Expedición de licencias de uso del suelo	Autorización del suelo	2,018	1,563	-455
	Autorización de fusión de predios	Autorización del suelo	180	133	-47
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	582	428	-154
	Autorización de lotificación en condominio	Autorización del suelo	31	16	-15
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	19	9	-10
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictámen	219	111	-108
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictámen	206	145	-61
	Cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	22	27	5
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	438	512	74
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	382	316	-66
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Documento	268	115	-153
	Atención de recursos de inconformidad	Documento	18	15	-3
	Autorización de apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	7	3	-4
	Transferencia de funciones a los municipios en materia de uso del suelo	Autorización del suelo	4	6	2
Vigilancia y fomento del ordenamiento y desarrollo urbano	Inspección	912	785	-127	



**1002010204 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Una de las metas a realizar es la supervisión de obras para constatar el cumplimiento a las obligaciones en materia de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, la cual se hace de manera concurrente en coordinación con autoridades municipales, pudiendo participar los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad otorgados para la autorización del desarrollo y personal de la empresa titular del mismo. En el año 2013 se realizaron supervisiones a 921 fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio.

Derivado de esta actividad se detectaron 606 incidencias generadas en las obras de urbanización y equipamiento, quedando éstas documentadas en las bitácoras de trabajo, siendo las más recurrentes que las obras de urbanización y equipamiento no se ejecutan dentro del plazo autorizado por el sector, de donde se desprende que no se cuenta con

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

prórroga vigente para su conclusión, asimismo se detectó que no se da mantenimiento y conservación a las obras de infraestructura primaria, urbanización y equipamiento hasta su municipalización.

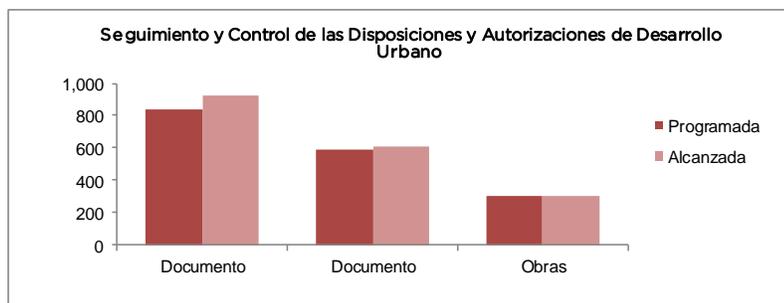
Durante el año 2013 se intensificaron las acciones encaminadas a llevar de la mano tanto a los representantes legales de las autorizaciones de los conjuntos urbanos y a las autoridades locales en materia urbana a través de reuniones de coordinación cuyo objetivo es detectar los cuellos de botella en el proceso de municipalización de obras de urbanización y equipamiento. Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por ley para la entrega-recepción de las obras y presentan la documentación necesaria para el trámite de municipalización, se elabora el acta de entrega-recepción, misma que es signada por la autoridad municipal y la autoridad estatal, posteriormente se turna al municipio para que a partir de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes, para el periodo que se informa se han entregado a los municipios para su operación y mantenimiento, 308 obras de urbanización y equipamiento.

De estas obras se ha realizado la entrega-recepción de 45 escuelas (13 jardines de niños, 22 primarias, 7 secundarias y 3 de nivel medio básico), lo que representa 279 aulas de los diferentes niveles educativos, beneficiando a 10 mil 602 alumnos. Asimismo, atendiendo la necesidad de áreas verdes y deportivas para los habitantes que radican en los desarrollos habitacionales de las 308 obras municipalizadas se han entregado a los municipios 61 obras que corresponden a espacios recreativos, 27 jardines vecinales (74 Hs) y 34 zonas deportivas (60.5 Hs).

Una de las obligaciones de los desarrolladores es la transferencia al dominio del Estado de las áreas de donación, este procedimiento se realiza coordinadamente con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, durante el periodo que se informa se logró la transferencia de 32.1 Hs., con lo cual se superó la meta programada en un 7.2 por ciento.

Es importante destacar que durante el año 2013 se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas con el propósito de agilizar los trámites para la transferencia de las áreas de donación a favor del Estado y con ello poder abatir el rezago acumulado durante este periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO</b>				
	Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio	Documento	840	921	81
	Incidencias detectadas en obras de urbanización y equipamiento	Documento	590	606	16
	Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas	Obras	300	308	8
	Áreas de donación derivadas de autorizaciones de división del suelo	Hectárea	30	32	2

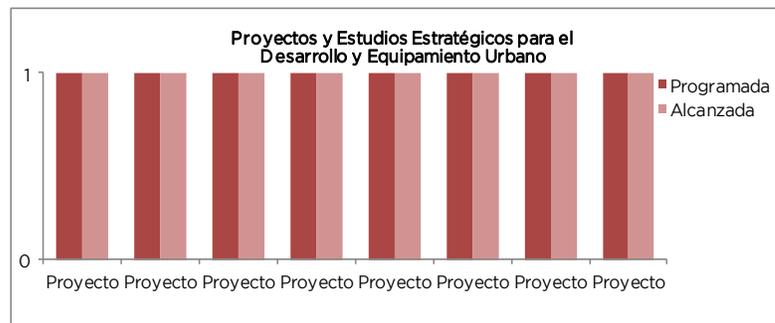


### 1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Durante el año 2013, se realizaron diversos proyectos ejecutivos urbano-arquitectónicos para la realización de acciones en materia de imagen urbana, concretándose los proyectos correspondientes a los municipios de Calimaya, Jilotepec, San Antonio la Isla, Tenancingo, Amecameca, Atizapán, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tenango del Valle y Tianguistenco (Ficha 2-11).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	<b>PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para remodelar la imagen urbana de la comunidad de Santa María Nativitas, Calimaya	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico del Municipio, Jilotepec	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal, San Antonio la Isla	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal, Tenancingo	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en una primera etapa la imagen central del municipio, Amecameca	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana de la Plaza Cívica, Atizapán	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Otumba	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento integral de la imagen urbana de la cabecera municipal, San Martín de las Pirámides	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejorar en coordinación con el gobierno municipal la imagen urbana de las comunidades del municipio, Tenango del Valle	Proyecto	1	1	0
Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal, Tianguistenco	Proyecto	1	1	0	

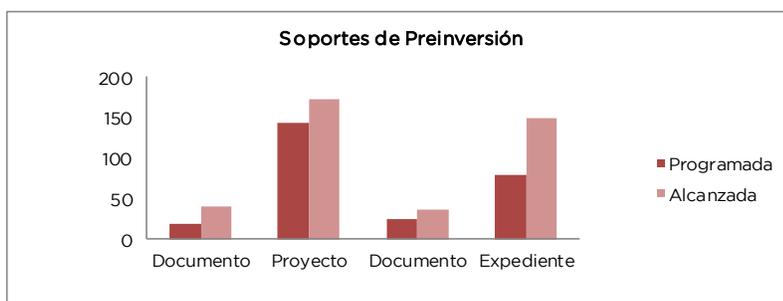


**1002010301 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Una de las actividades más destacadas dentro de la Dirección General de Administración de Obra Pública y en general del Sector son los soportes de preinversión los cuales se representan por la importancia que tienen al ser generados a través de la elaboración de análisis costo beneficio, la elaboración y revisión de proyectos ejecutivos, la atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción y la elaboración y trámite de expedientes técnicos; actividades que son posibles de realizar una vez que se cuenta con la autorización de recursos, siendo esto el inicio del proceso administrativo para la generación de los soportes y a su vez de obras públicas que muestran de manera tangible a la comunidad mexiquense algunas de las actividades que son realizadas por el Sector Agua y Obra Pública; es importante mencionar que dichas actividades son autorizados por el Director General aspecto que refleja la relevancia de éstos al representar un análisis previo en el que se refleja la importancia y el impacto que conllevan.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010301	<b>SOPORTES DE PREINVERSIÓN</b>				
	Elaboración de análisis costo beneficio	Documento	20	41	21
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	144	173	29
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	24	37	13
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	80	149	69

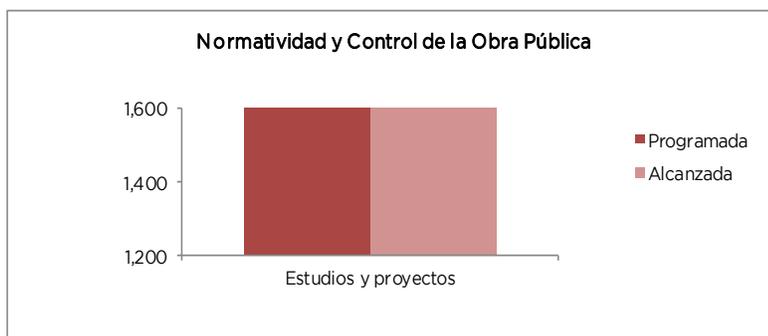


### 1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Se elaboraron los estudios de análisis costo-beneficio de diversos proyectos para los sectores de Comunicaciones, Turismo, Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México. Lo anterior mediante la contratación de consultoría especializada a fin de asegurar la eficiente asignación de recursos y materializar proyectos viables de impacto que contribuyan significativamente al desarrollo estatal (Ficha 14).

Continuaron las acciones de asesoría, promoción y seguimiento de la inversión, con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados a la ejecución de obra pública en sus distintas modalidades en beneficio de la población. Se desarrollaron acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras ejecutadas por los Ayuntamientos con recursos del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios (Ficha 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Programa de inversión de infraestructura para diversos sectores	Estudios y proyectos	18	18	0
	Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado de México	Acción	1,600	1,600	0

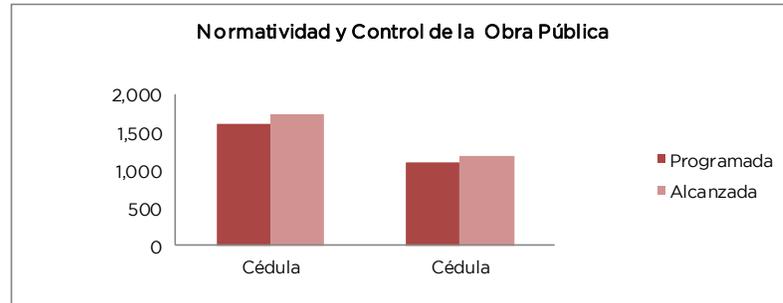


### 1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar con lo establecido por la ley y por el Ejecutivo Estatal; estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias con la normatividad establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Asesorías técnicas de obra	Asesoría	144	193	49
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	60	64	4
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	380	410	30
	Expedición de cédula de peritos responsables de obra	Cédula	1,600	1,740	140
	Registro al catálogo de contratistas	Cédula	1,100	1,186	86

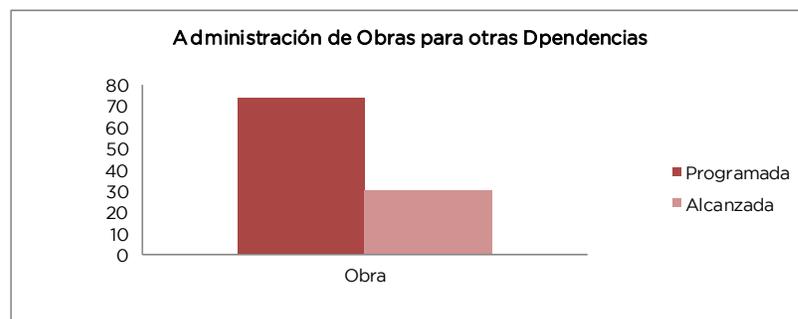


**1002010303 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 73 obras por encargo de otras Dependencias, (Anexo 7) correspondiente a las Secretarías de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, así como la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Coordinación General de Conservación Ecológica Prevención y Readaptación Social, DIFEM, Instituto de Salud del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Instituto Mexiquense de la Juventud e Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Por su importancia sobresalen el Centro de Control de Confianza en Ecatepec, los 30 comedores en diversos municipios y las 30 aulas de cómputo, así como las universidades en Acolman, Chimalhuacán, Ecatepec, la remodelación de Centros Históricos en Ecatepec y Toluca, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010303	<b>ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS</b>				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	73	30	-43



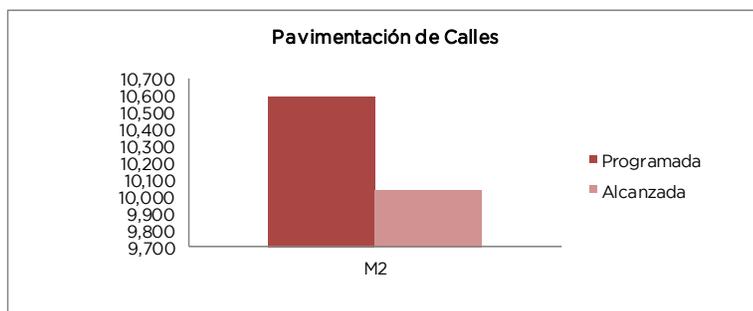
**1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Este gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social.

El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad. Destaca la pavimentación de la calle Moras en Ixtapaluca y la avenida Hidalgo en Coyotepec (Anexo 8, Ficha 14-15).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Pavimentación de calles	M2	10,592	10,034	-558

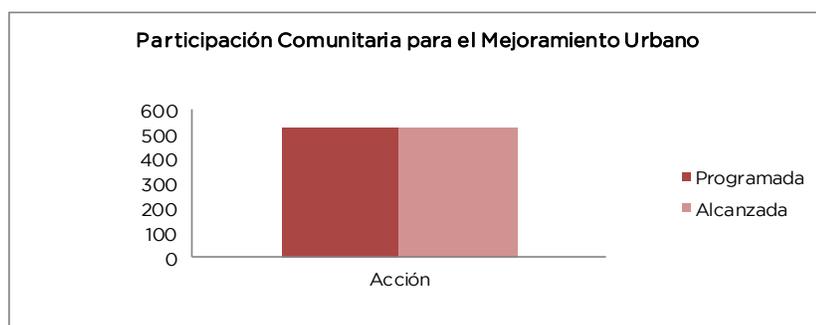


### 1002010402 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 525 acciones en varios municipios de la Entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación.

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, se benefició a más de 3.5 millones de habitantes (Anexo 9, Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010402	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO</b>				
	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	525	525	0



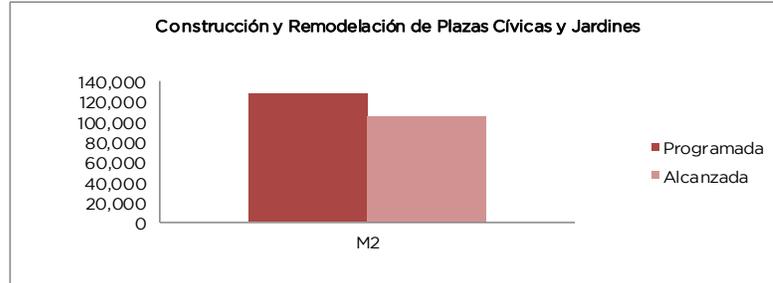
### 1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los compromisos del Gobierno es que cada municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia, donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes; en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México"; durante el año 2013 se concluyeron las Plazas en Atizapán de Zaragoza, Coatepec Harinas, Otumba, Acolman, Huehuetoca, Coacalco, El Oro, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Coyotepec, Amecameca, Tejupilco y Tezoyuca.

Asimismo se iniciaron obras en los municipios de Chimalhuacán, San Martín de las Pirámides, Chiconcuac, Lerma, Atenco, Nezahualcóyotl y Papalotla (Anexo 10, Ficha 17-21).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

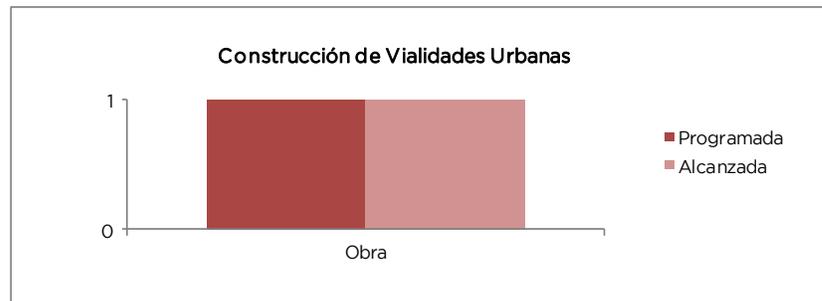
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES</b>				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	M2	127,103	105,394	-21,709



**1002010501 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con la construcción de la Calle Altamirano en el tramo Av. Aztecas a Av. Filiberto Navas (Ficha 22), se fortalece la red vial, como una alternativa más de conexión en la zona de Zinacantepec, coadyuvando a la disminución de flujo vehicular de la vialidad Adolfo López Mateos que es un eje carretero paralelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010501	<b>CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Construcción de la calle Altamirano en el tramo: Av. Aztecas a Av. Filiberto Navas	Obra	1	1	0



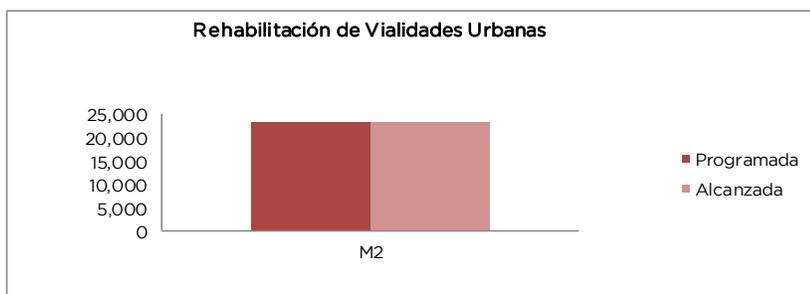
**1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS**  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro se autorizaron recursos para la repavimentación y/o bacheo de vialidades primarias y secundarias y la repavimentación del distribuidor vial Morelos, ubicado sobre la vía Morelos y la Av. 30-30 en el Municipio de Ecatepec (Anexo 11, Ficha 23-24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010502	<b>REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	M2	23,446	23,446	0



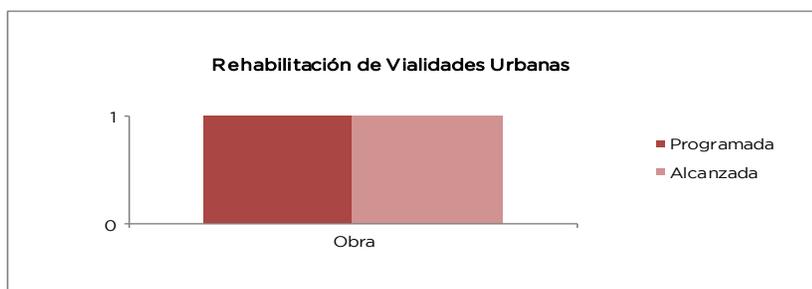
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con esta obra (Ficha 25) se mejora la red vial primaria, dotando de una mejor accesibilidad al Municipio de Tonanitla, lo que genera beneficios a la población con la reducción de los tiempos de recorrido, menor consumo de combustible, así como disminución de los costos generalizados de viaje de los usuarios para acceder a las colonias de este Municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010502	<b>REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Reencarpetado Asfáltico del Boulevard el Ojo de Agua en el tramo colindante con el Municipio de Tonanitla	Obra	1	1	0

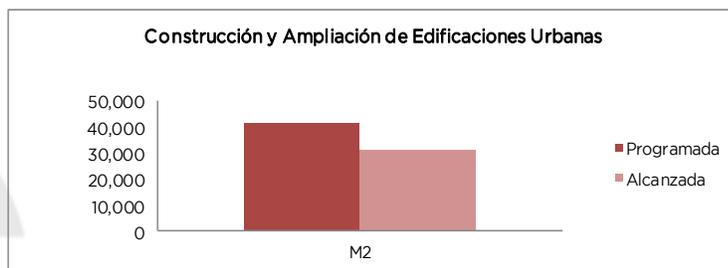


### 1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han logrado en el año 2013, mil 220 m<sup>2</sup>, para beneficio de 271 mil 166 habitantes. Se realizó la construcción de Museos de Historia Natural en Otumba, Atlacomulco, Amecameca, se concluyeron las Estaciones de Bomberos de El Oro y Temoaya consideradas acciones gubernamentales; y también se ejecutó el compromiso estatal de Casas de día para adultos mayores en los municipios de Ecatepec, Toluca, Valle de Chalco, Cuautitlán, Atizapán de Zaragoza, San Felipe del Progreso y Acolman (Anexo 12, Ficha 26-50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	41,492	31,264	-10,228

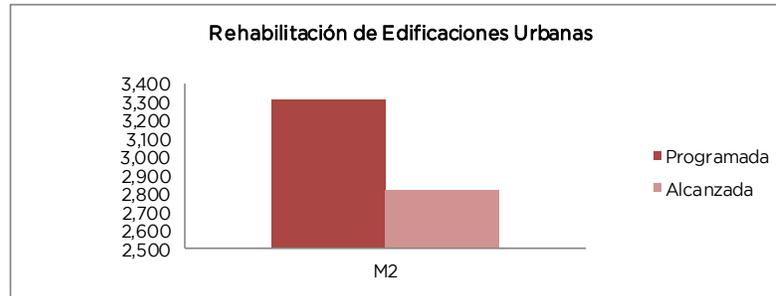


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se ha beneficiado a 184 mil 800 habitantes en los municipios de Ixtapan de la Sal, Chimalhuacán, Mexicaltzingo, Valle de Chalco, entre otros (Anexo 13, Ficha 50-53).

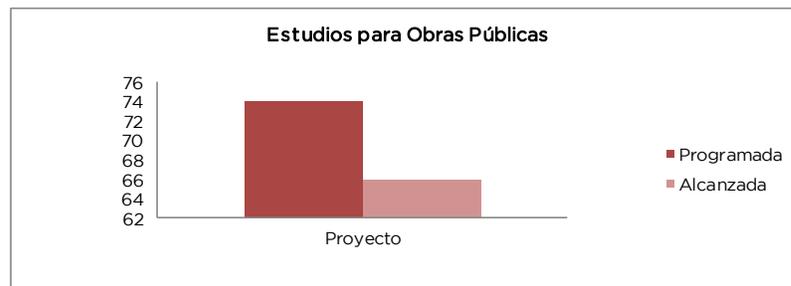
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	<b>REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	3,308	2,814	-494



**1002010701 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Se han concluido 66 estudios y se tienen en proceso 8 en diversos municipios del Estado de México (Anexo 14, Ficha 54-70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010701	<b>ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Estudios para obras públicas	Proyecto	74	66	-8



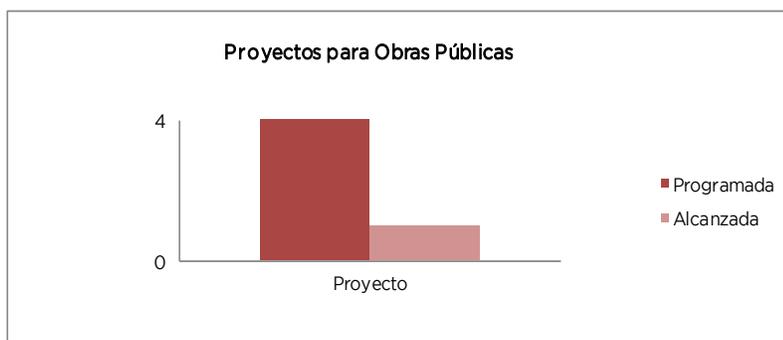
**1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Se ha concluido un proyecto y se tienen en proceso 3 en diversos municipios del Estado de México (Ficha 71-72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	4	1	-3



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de ampliar la cobertura de las áreas verdes urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México, se promovió la realización del proyecto ejecutivo para llevar a cabo la construcción de un Parque Lineal Ecológico en Cuautitlán Izcalli.

El documento fue realizado por la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Arquitectura y consistió en la elaboración de los estudios preliminares, tipologías, anteproyecto, presupuesto y proyecto ejecutivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	4	1	-3



### 1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para la administración pública es importante otorgarle prioridad a los sectores que representan sustancialmente las actividades de la actual administración, es por ello que en el ejercicio 2013 el Sector Agua y Obra Pública se vio beneficiado al recibir la autorización de mayores recursos para la ejecución de sus planes y programas mostrando en sus actividades y/o metas una elevada variación con respecto a su programado anual, sin embargo, es importante mencionar que estas autorizaciones no son constantes, es decir, no en todos los ejercicios fiscales el Sector recibe la misma cantidad de recursos para atender sus actividades, es por ello que la planeación es un esfuerzo constante por alcanzar todo aquello que presupuestalmente se encuentra incierto.

#### CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 11 millones 953.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se autorizaron para este concepto 10 millones 128.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

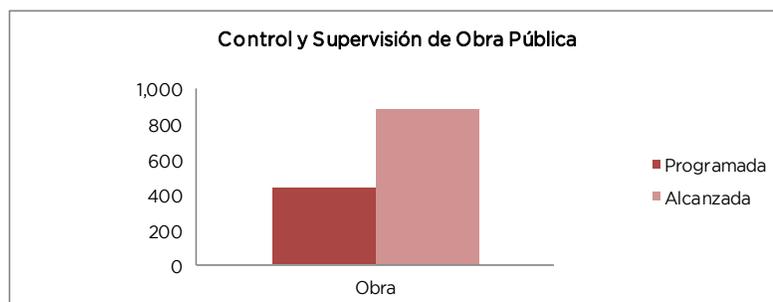
Se autorizaron para este concepto 2 millones 672.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 972.5 miles de pesos lo cual represento el 73.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Agua Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 632.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010703	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>				
	Control y supervisión de obra pública	Obra	430	880	450
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	11,954	11,954	0
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,128	0	-10,128
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,673	1,973	-700
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	5,633	0	-5,633



### 1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO SECRETARIA DE FINANZAS

Se elaboraron estudios de impacto ambiental de proyectos de transporte masivo y de aprovechamiento de aguas en las Presas Ignacio Ramírez y Presa Guadalupe. Lo anterior mediante la contratación de consultoría especializada a fin de asegurar la eficiente asignación de recursos y materializar proyectos viables de impacto que contribuyan significativamente al desarrollo estatal (Ficha 73).

#### CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación - presupuestario, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el "Atlas de inundaciones".

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2013, se programaron 62 documentos y se realizaron 63, superando la meta en 1.6 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014” y la actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, así como el documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con la participación de la Iniciativa Privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 4 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

El documento que se realizó fuera de la programación fue el de, “Evaluación del Diseño Programático 2013, Agua y Saneamiento”, a solicitud de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 8 documentos que consisten en: la décima novena edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2012, en esta edición se identificaron 188 sitios en 32 municipios, con una superficie inundada de 37.13 km<sup>2</sup> y una población afectada de 56 mil 922 habitantes; 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), 1 documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, y se entregó la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2012.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2013 se programaron y alcanzaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 2 informes sobre la reunión de la participación en la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 43 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma Chapala y Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales, (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio Web de la CAEM y los Inventarios de Agua Potable de los Municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 901.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Sectorial.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

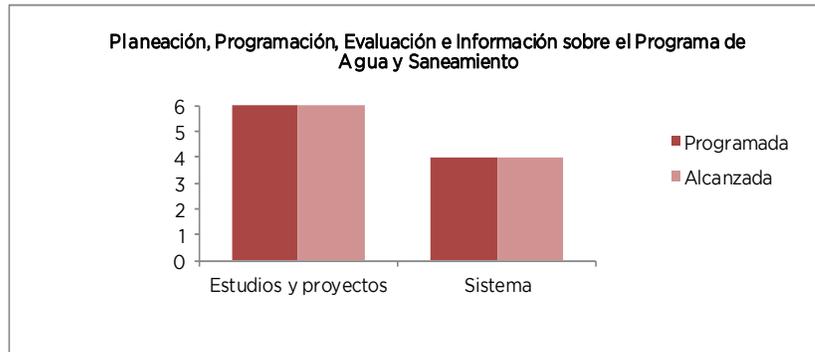
Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se autorizaron para este concepto 10 millones 97.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 5 millones 112.8 miles de pesos, lo cual representó el 50.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020101	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>				
	Programa de inversión de infraestructura para el sector agua y obra pública	Estudios y proyectos	6	6	0
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62	63	1
	Elaboración de propuestas de programas de inversión	Informe	45	45	0
	Sistemas de información para la planeación, programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica	Sistema	4	4	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,902	14,902	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,500	4,500	0
	Acciones y obras del programa sustentabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,097	5,113	-4,985



**1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM**

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2013 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 2 sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, 2 sesiones ordinarias y 1 sesión con el Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 12 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, que serán entregados a: La Comisión del Agua del Estado de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Caracol de Sales, donde se hicieron comentarios y adecuaciones a las obras; la CAEM presentó los avances del Proyecto Ejecutivo de la Lumbreira Plásticos; se comentó el nuevo diseño del Colector Zapata; funcionarios del Gobierno del Estado de México, sometieron a consideración del Subcomité del Fideicomiso, la problemática sobre la disponibilidad de recursos para la operación y mantenimiento de las obras terminadas para continuar con la formalización de las Actas de Entrega Recepción, las cuales se enuncian a continuación: Laguna de Regulación Casa Colorada para el Estado de México y Laguna de Regulación El Fusible para el Distrito Federal, Túnel Interceptor Río de los Remedios, Túnel Río de la Compañía, Planta de Bombeo Casa Colorada Profunda; la representante de BANOBRAS presentó 4 Actas del Segundo Convenio Modificatorio a fin de continuar con la formalización de las Actas de Entrega Recepción; se revisaron 4 Actas Administrativas de Entrega Recepción de los Trabajos de Supervisión Técnica celebrados al Amparo del Segundo convenio Modificatorio, las cuales fueron entregadas a la representante de BANOBRAS, para su firma correspondiente; la CONAGUA comentó que todas las actas de entrega -recepción que se celebren al Amparo del Tercer Convenio Modificatorio, así como la documentación que se ha generado será entregada a los Fideicomisarios, los representantes del GEM solicitaron los contratos completos relativos a Impacto Ambiental; con el propósito de definir la designación como Fideicomisario al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la obra consistente en la construcción de la Planta de Bombeo El Caracol, a fin de que ésta realice la operación de la planta; se invitó al Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación del OCAVM, quien informó que se autorizaron recursos para concluir el objeto de la obra, asimismo el Coordinador, informó que el OCAVM se encuentra realizando las gestiones ante la SHCP, con la finalidad de incluir recursos para la operación de la planta a partir del año 2014. El OCAVM manifestó que no existiría inconveniente para su designación como fideicomisario de esta obra; los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, acordaron trabajar conjuntamente para elaborar la consulta, respecto al mecanismo a seguir para llevar a cabo la entrega - recepción de las obras y la documental respectiva, considerando la designación de fideicomisarios distintos a los fideicomitentes, con la finalidad de presentarla ante el jurídico de BANOBRAS; se asistió a reunión de trabajo donde la representante del SACMEX comunicó que elaboró la consulta, inherente al mecanismo a seguir para llevar a cabo la entrega - recepción de las obras y la documental respectiva, considerando la designación de fideicomisarios distintos a los fideicomitentes, la cual entregó a la CAEM vía correo electrónico, para que la apruebe y remita al jurídico del BANOBRAS. Una vez que la CAEM emita su resolución, se someterá a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso; el representante del Organismo de Cuenca Aguas del valle de México comentó que se encuentra en proceso y análisis, el listado de las obras correspondientes a la partida del 75% (obras comunes), que de acuerdo a aspectos técnicos de operación del sistema hidrológico, sea conveniente la operación de las obras y que hayan considerado dentro de su presupuesto, recursos para su administración.

### Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 81.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 915.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento respecto al monto autorizado.

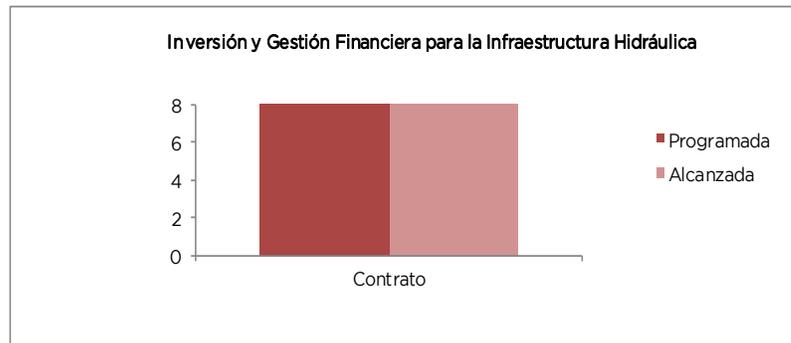
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 62 millones 945.2 miles pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020102	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	199	311	112
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de Pago	3,300	3,618	318
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,081	13,915	-1,166
	Acciones y obras del programa de mejoramiento de eficiencias de organismos operadores para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	62,945	62,945	0



### 1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México (Ficha 74-194)

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 172, alcanzando la meta el 80.7 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT), y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTEC). (Anexo 15)

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México. (Anexo 16)

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2013 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 17)

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 526.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 13 millones 7.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 117 millones 106.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 69 millones 102.2 miles de pesos, lo cual representó el 59 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 1-96)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 351.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 592.6 miles de pesos, lo cual representó el 43.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 19 millones 395.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 621.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 11 millones 721.9 miles de pesos, lo cual representó el 56.8 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 97-122)

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

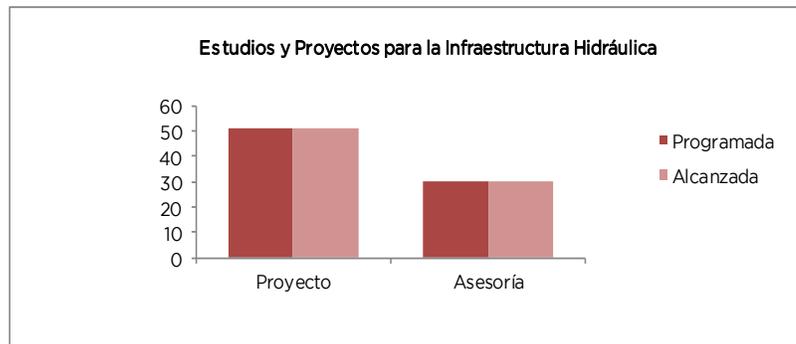
Se autorizaron para este concepto 247.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 190.5 miles de pesos, lo cual representó el 76.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020103	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio	Proyecto	213	172	-41
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	51	51	0
	Apoyar técnicamente a los HH. ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Asesoría	30	30	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020103	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,526.7	13,007.5	-4,519
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	117,106.7	69,102.2	-48,005
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,351.1	592.6	-759
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,395.1	19,395.1	0
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,621.7	11,721.9	-8,900
	Acciones y obras del fondo de infraestructura social estatal para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	247.6	190.5	-57



**1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

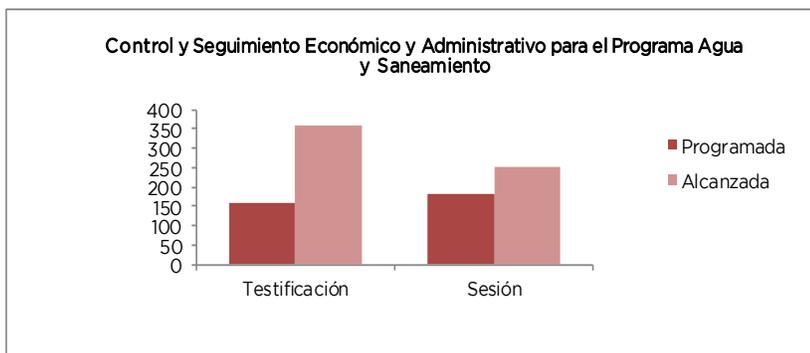
Se autorizaron para este concepto 4 millones 120 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020104	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>				
	Cobrar la facturación notificada	Miles de pesos	568,456	638,157	69,701
	Realizar auditorías	Auditoría	67	81	14
	Realizar inspecciones	Inspección	454	546	92
	Realizar testificaciones	Testificación	160	359	199
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	183	252	69
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (mici)	Proyecto	1	1	0
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	6	25	19
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	40	52	12
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del estado de México	Miles de Pesos	4,120	4,120	0



### 1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 42 millones 849.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 25 millones 423.6 miles de pesos, lo cual representó el 59.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 383 millones 105.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 234 millones 259.9 miles de pesos, lo cual representó el 61.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 335.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 636 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 203.2 miles de pesos, lo cual represento el 53.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 107 millones 591.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 72 millones 223.8 miles de pesos, lo cual representó el 67.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 436.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 4 millones 897.2 miles de pesos, lo cual representó el 58 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

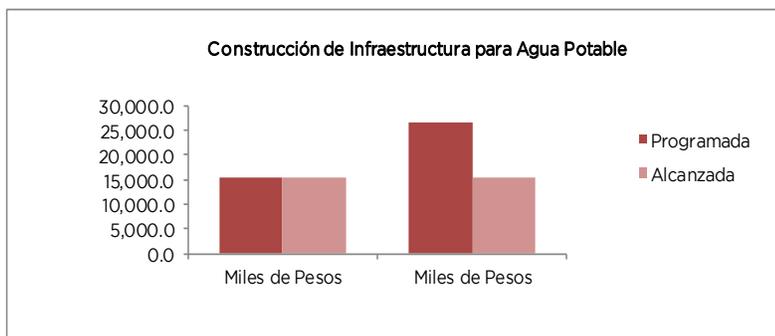
Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 3 millones 561.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020201	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>				
	Construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Obra	33	41	8
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	42,849.7	25,423.6	-17,426
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	383,105.3	234,259.9	-148,845
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,335.7	15,335.7	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,636.0	15,203.2	-11,433
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	107,591.9	72,223.8	-35,368
	Acciones y obras del fondo de infraestructura social estatal para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,436.1	4,897.2	-3,539
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,561.8	3,561.8	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

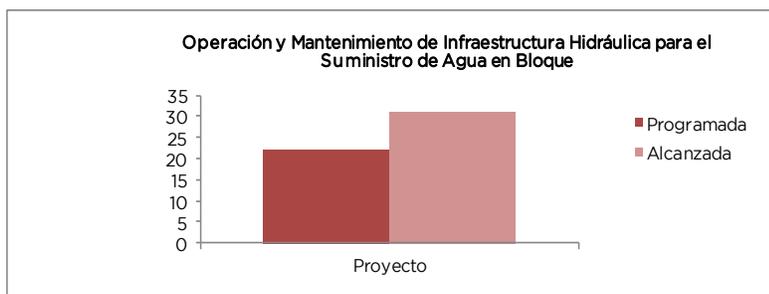


### 1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A través del programa de desarrollo social “4x1 para Migrantes”, se buscó fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales, ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales y clubes de migrantes, para la realización de proyectos de rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en los rubros de educación, salud, deporte, agua potable, drenaje, espacios comunitarios, caminos y carreteras, así como el mejoramiento urbano.

Se realizaron 31 proyectos en 13 municipios beneficiados con el programa, a través de la aportación económica por partes iguales del Gobierno del Estado, del municipio, del club de migrantes y de la empresa u organización participante para ello, entre los cuales destacan la pavimentación de concreto hidráulico en las localidades de San Antonio Pachuquilla, Buenos Aires, Cuahutenco, San Andrés Tepetilán, Quinta Manzana y San José Tizates del Municipio de Almoloya de Alquisiras; la construcción de plazas cívicas en las comunidades de San Miguel y Ejido de Miahuatlán, del Municipio de Ixtapan del Oro, la construcción de auditorios en la escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” y en la Secundaria Técnica Forestal No. 12 “Quetzacoatl”, la construcción de la cancha de fútbol rápido en la comunidad de Siffari, del Municipio de Jocotitlán, encementado de camino en las comunidades de Trampa Grande, Barrio La Curva, El Depósito y Barrio La Palma, del Municipio de San José del Rincón; la rehabilitación de la red de agua potable en la cabecera municipal de Tejuzilco, entre otros (Anexo 18) (Ficha 195).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	4x1 para Migrantes	Proyecto	22	31	9



### CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y acciones correctivas de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

#### Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 110 municipios, un total de 4 mil 934 bacteriológicos, 3 mil 148 físico-químicos y 1 mil 679 especiales, superando la meta en 43.5 por ciento, en relación a los 6 mil 800 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. (Anexo 19)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministró 401 millones 685.99 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 744 mil 753 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 94.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados la diferencia se debe a que la CONAGUA efectuó el 10 por ciento de reducción al Suministro de Agua en bloque a partir del Sistema Cutzamala por el bajo almacenamiento de las presas, así como los paros efectuados a este sistema por mantenimiento.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 60 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

### Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindo 26 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 65 por ciento con respecto a las 40 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. (Anexo 20)

### Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 95 reparaciones de 150 programadas representando el 63.3 por ciento de avance.

### Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

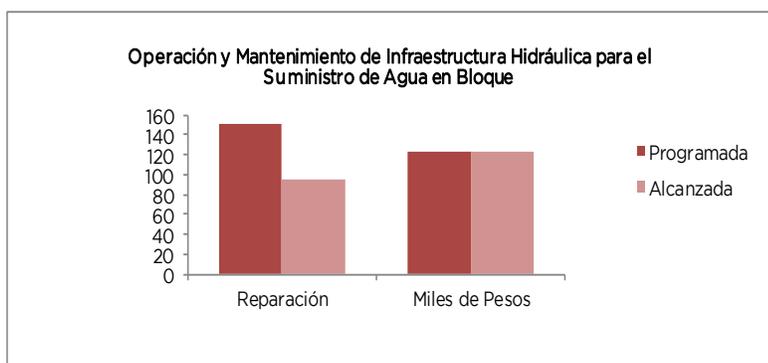
Se autorizaron para este concepto 122.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>				
	Análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales de servicios de agua potable	Análisis	6,800	9,761	2,961
	Suministro de agua en bloque	Miles m <sup>3</sup>	426,100	401,685.99	-24,414.01
	Asesoría a municipios, en la operación de sus sistemas de agua potable	Asesoría	40	26	-14
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	150	95	-55
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	122.9	122.9	0.0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1002020203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

#### Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 260 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 457 reparaciones, superando la meta en 15.6 por ciento, para cubrir el 96.7 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 15 millones 629 mil 458 habitantes del Estado de México.

#### Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 88 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 525 mil 150 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 477 mil kilogramos en 3.3 por ciento.

#### Reponer Equipos Completos de Desinfección

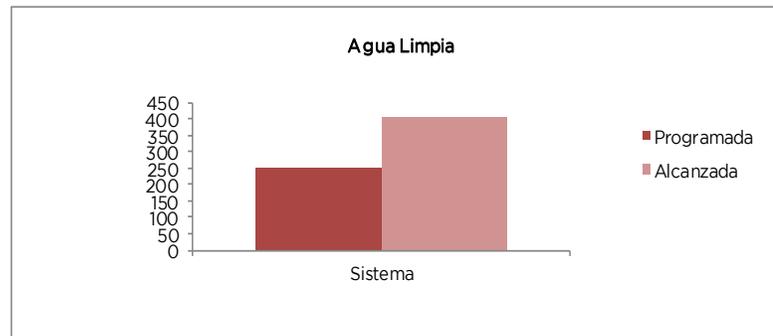
Para el ejercicio 2013, se programó la reposición de 250 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 405, superando la meta programada en 62 por ciento.

#### Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 354.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 2 millones 353.9 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado. (Ficha 196)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020203	<b>AGUA LIMPIA</b>				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,260	1,457	197
	Suministro de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio	Kilogramo	1,477,000	1,525,151	48,151
	Reponer equipos completos de desinfección	Sistema	250	405	155
	Acciones y obras del programa agua limpia para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,354.1	2,353.9	-0.2



**1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 19 millones 90.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 16 millones 604.1 miles de pesos, lo cual representó el 87 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 753 millones 538 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 451 millones 462.8 miles de pesos, lo cual representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 197-220)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 435.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 277.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 622.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 16 millones 348.3 miles de pesos, lo cual representó el 79.3 por ciento. (Ficha 221)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 316.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 28 millones 318.5 miles de pesos, lo cual representó el 72 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 551.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

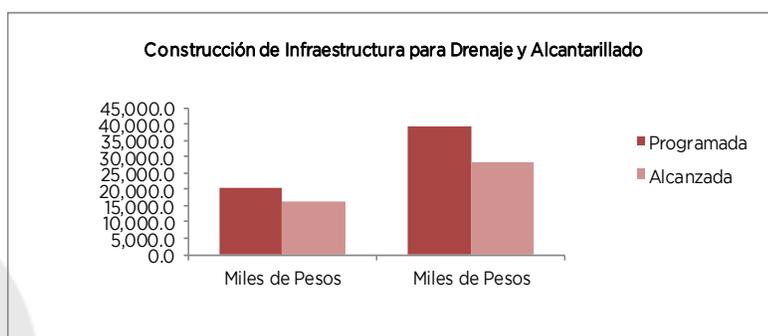
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 149.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 960.2 miles de pesos, lo cual representó el 38.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020301	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Obra	27	27	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,090.3	16,604.1	-2,486.2
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	753,538.0	451,462.8	-302,075
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,435.5	17,435.5	0.0
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de Toluca de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,277.7	3,277.7	0.0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,622.3	16,348.3	-4,274.0
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,316.6	28,318.5	-10,998.1
	Acciones y obras del fondo de desastres naturales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,551.1	14,551.1	0.0
	Acciones y obras del fondo de infraestructura social estatal para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,149.3	1,960.2	-3,189.1



**1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

**Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto**

Con 21 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 35 organismos operadores y a 59 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 403.61 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 405 kilómetros en 99.9 por ciento.

**Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos**

Así mismo, se realizaron 6 mil 176 fosas sépticas y 54 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada de 4 mil 30 piezas en 55 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 21)

**Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado**

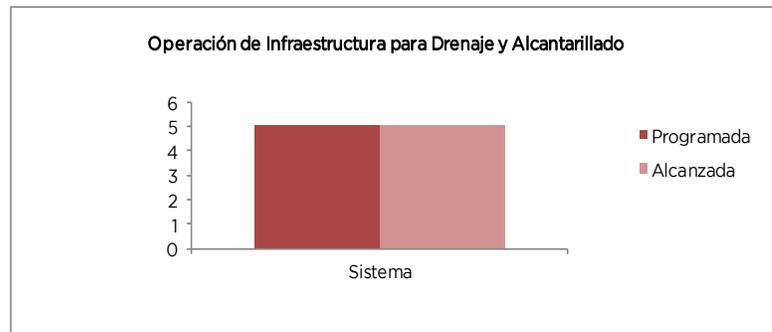
Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

**Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 48 millones 687.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020302	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Kilómetro	1,405	1,403.61	-1.4
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	4,030	6,230	2,200.0
	Operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado	Sistema	5	5	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	48,687.5	48,687.5	0.0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 79 millones 971.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 29 millones 923.9 miles de pesos, lo cual representó el 37.4 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 222-228)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 90 millones 427.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 55 millones 845 mil pesos, lo cual representó el 61.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 220 millones 800.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 215 millones 494 mil pesos lo cual representó el 97.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 299.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 144 millones 984.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 86 millones 799.7 miles de pesos, lo que representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 229-231)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

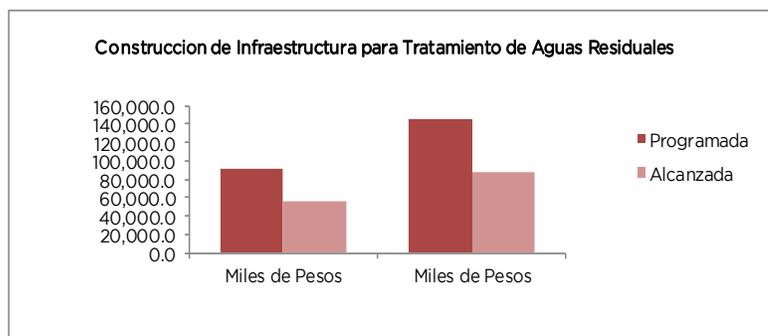
Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 44 millones 600.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 9 millones 386.4 miles de pesos, lo cual representó el 21 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020401	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Obra	28	29	1
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	79,971.6	29,923.9	-50,047.7
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	90,427.9	55,845.0	-34,583
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	220,800.3	215,494.0	-5,306.3
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,299.7	4,299.7	0.0
	Acciones y obras del programa de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	144,984.3	86,799.7	-58,184.6
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,000	0	-15,000
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de Toluca de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	44,600.7	9,386.4	-35,214.3



**1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reúso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

**Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente**

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2013, con una producción de volumen de agua tratada de 69 millones 574 mil 791 m<sup>3</sup>, beneficiando 1 millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlan, Jiquipilco, e Ixtlahuaca. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tenango, Ixtapan de la Sal - Tonatico, con capacidad total instalada de 312 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 10 millones 694 mil 705 m<sup>3</sup>, beneficiando 450 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 482 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 450 asesorías atendiendo a 60 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca del Valle de México, así como del Consejo de Cuencas Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2013, se realizaron 3 mil 185 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 6.2 por ciento, en relación a los 3 mil análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros. (Anexo 22)

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 593 millones 779 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 592 millones 198.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 70 millones 716.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 45 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 3 millones 127.9 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto autorizado. (Ficha 232)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 27 millones 370.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 27 millones 257.1 miles de pesos, lo que representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

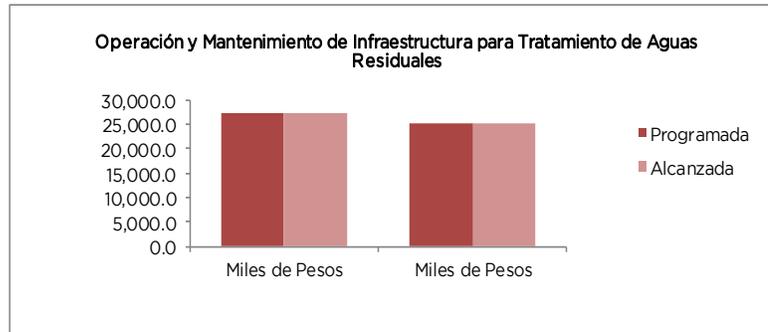
Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 25 millones 193.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento. (Ficha 233)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro <sup>3</sup>	62,765,372	69,574,791	6,809,419
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	482	450	-32
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,000	3,185	185
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	593,779.0	592,198.8	-1,580.2
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	70,716.3	70,716.3	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	45,000.0	3,127.9	-41,872.1
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	27,370.6	27,257.1	-113.5
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,193.2	25,193.2	0.0



**1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercute en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

Se realizaron 9 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Temascalcingo, Tepotztlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Procedimiento Administrativo de Ejecución", "Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos"; "Planeación Estratégica"; "Marco Lógico", "Calidad en el Servicio Público", "Atención al Ciudadano", "Ética en el Servicio", "Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio" y "Servicio con Comunicación Efectiva", entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico del organismo operador de Jilotepec sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

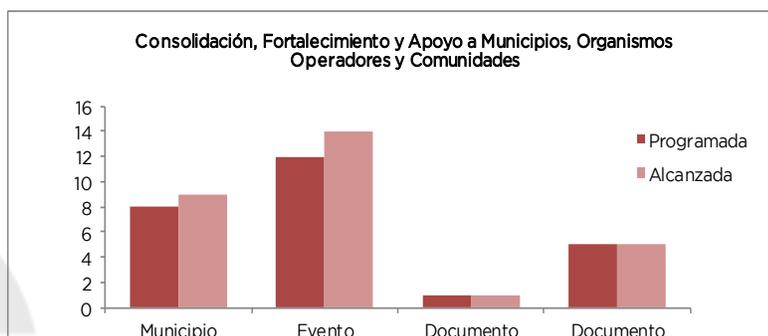
Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico de los municipios de: Atlautla, Otumba, San Martín de las Pirámides, Temascalcingo y Chapultepec, detectado su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020501	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>				
	Promoción de los municipios seleccionados para la descentralización de los servicios hidráulicos	Municipio	8	9	1
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12	14	2
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadores para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	1	1	0
	Elaborar y aportar propuestas a los municipios sin organismo operador para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	5	5	0
	Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las sesiones de consejo directivo de los organismos operadores	Sesión	90	90	0



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 1002020502 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Se realizaron los 86 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 7 sedes, la presentación de 34 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron 10 Espacios de Cultura del Agua municipales, se otorgaron cuatro entrevistas y se realizaron 31 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2013, se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2013, se rediseño el juego de la "Aquaoca" y se elaboraron 4 diseños de material didáctico con el tema "Aguas con el Agua", en coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia.

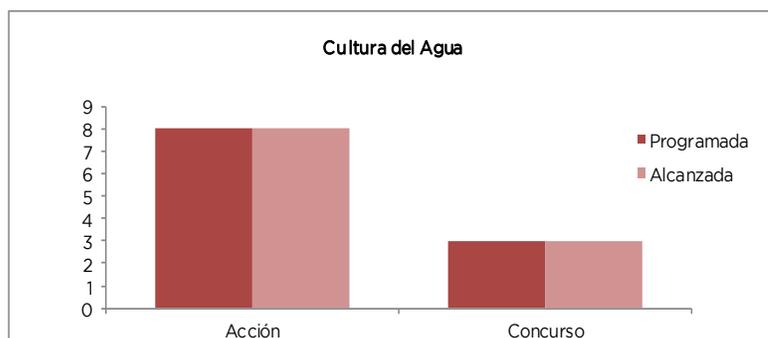
Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2013: 15° Concurso de Pintura Infantil, "El Agua es Vida Cuidala" para alumnos de nivel primaria, 13° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" para los alumnos de secundaria y el 10° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 2 millones 500 mil pesos dentro del programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020502	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales	Evento	86	86	0
	Diseñar y elaborar material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua	Acción	8	8	0
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3	3	0
	Acciones y obras del programa cultura del agua	Miles de Pesos	2,500.0	0	-2,500

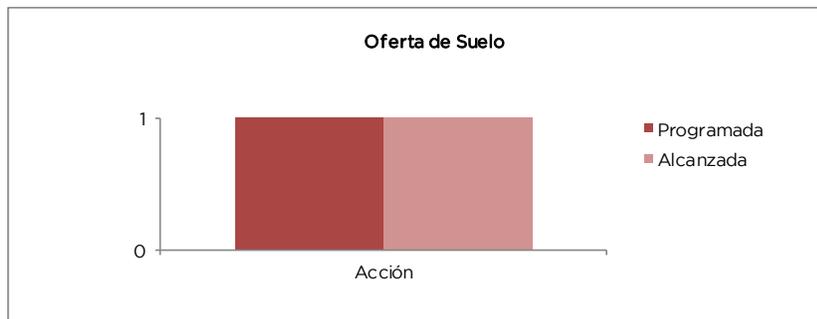


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1003010101 OFERTA DE SUELO SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevó a cabo el proceso de adquisición de un inmueble destinado al cumplimiento de los fines sociales de la administración pública estatal en materia de dotación de espacios públicos, el cual constituyó un beneficio para aproximadamente 3 mil personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	<b>OFERTA DE SUELO</b> Adquisición de un inmueble a título oneroso	Acción	1	1	0



### IMEVIS

#### Adquisición de Suelo Apto para Vivienda

En cumplimiento a la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo apto; sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos.

Bajo esa premisa, fue a través de un contrato suscrito con la organización denominada "FOPOVID POTRERILLO, A, C.", que se formalizó el predio denominado "Cornelio Tellez y Embarcadero", ubicado en el municipio de Zumpango, cuya superficie es de 30 mil 677 m<sup>2</sup>., lográndose rebasar en 2.3 por ciento más, la meta anual establecida.

Se continuarán realizando las gestiones pertinentes para adquirir suelo en lugares aptos y precios accesibles para la población carente de un lugar para vivir (Anexo 23).

#### Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Reserva del Suelo

La reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), contempla diferentes usos de suelo que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por concepto y custodia del patrimonio, gran parte de dicha reserva es ecológica, misma que no puede ser enajenada y no representa ningún beneficio al Instituto.

Al inicio del 2013, se programó la venta de 7 hectáreas de nuestra reserva, de la cual, mediante la subdivisión del predio denominado "Santa Elena", en el municipio de Cuautitlán; en el mes de agosto se enajenaron a título gratuito, 2.17 Has., y en el mes de septiembre se llevó a cabo el registro de baja de áreas de donación, con una superficie de 1.46 Has., obteniéndose, en esta actividad de 3.63 Has., enajenadas, es decir, el 51.9 por ciento de lo programado.

Cabe resaltar que la demanda de suelo apto para vivienda recibida por el Instituto, no procedió principalmente por no contar con reserva con uso de suelo habitacional, en los lugares requeridos por los peticionarios; otros demandantes de suelo, no presentaron los requisitos solicitados por el Instituto o no regresaron, dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de venta.

Con el propósito de seguir ofertando a la población demandante de suelo apto para vivienda, personal de este Instituto promoverá los inmuebles propiedad del Instituto (Anexo 24).

#### Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Vivienda y Lote con Servicios

Durante el año que se reporta, se programó la comercialización de 235 viviendas y lotes con servicios; con apoyo del programa especial para la entrega de viviendas, instruido por el Ejecutivo Estatal, se propició la comercialización de 225 lotes con servicios.

Cabe señalar que las enajenaciones fueron concretadas en un 95.7 por ciento, debido al cumplimiento por parte de los solicitantes, de los requisitos implantados por el IMEVIS y a las acciones realizadas al tenor del programa especial encomendado por el Ejecutivo Estatal; al respecto, la comercialización de los inmuebles se dio de la siguiente manera: En el segundo trimestre se enajenaron 7 viviendas; en el tercer trimestre 213 y en el cuarto trimestre 5 más, para un total de

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

225 viviendas y lotes con servicios, ubicados en los municipios de Atlacomulco (7); Cuautitlán (211); Toluca (1); Tepotzotlán (1); Huehuetoca (4) y Ecatepec (1).

Con el objeto de continuar generando más apoyos de este tipo, se procurará tener una comunicación más oportuna con los tres niveles de gobierno, con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, a fin de tomar las previsiones necesarias y poder programar con mayor exactitud las metas y en su caso, reconducir las existentes cuando se realice la ejecución de proyectos no programados inicialmente, con el propósito de cumplir adecuadamente con el programa establecido (Anexo 25).

### Preservación del Patrimonio Inmobiliario

Los 68 recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobre todo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, así como mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos; los recorridos se realizaron en los municipios de Chalco (1); Tlalmanalco (1); Valle de Chalco Solidaridad (1); Atlacomulco (7); Chicoloapan (2); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (5); Huehuetoca (5); Tepotzotlán (3); Ecatepec (12); Tecámac (2); Ixtapan de la Sal (1); Tianguistenco (6); Nicolás Romero (4); Nezahualcóyotl (1); Atizapán de Zaragoza (6); Metepec (1); Tenango del Valle (3); Toluca (2) y Cuautitlán (3), alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con este propósito, se continuarán llevando a cabo los recorridos de manera ineludible (Anexo 26).

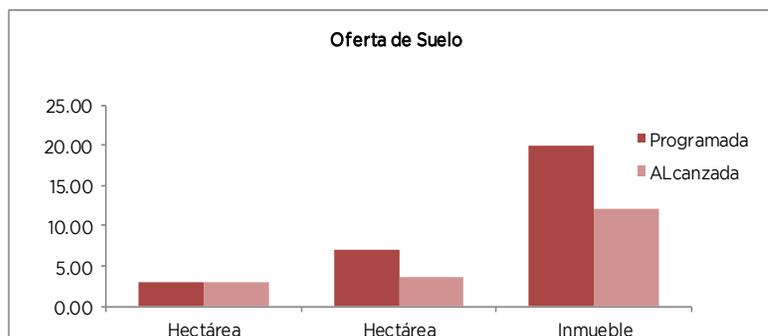
### Recuperación de Inmuebles

El Instituto programó la recuperación de 20 inmuebles en el año, lográndose sólo 12, lo que representó el 60 por ciento con relación a la meta programada.

Los inmuebles recuperados se ubican en Atlacomulco (1); Chicoloapan (2); Ixtapaluca (1); Ecatepec (2); Tecámac (1); Metepec (2); Toluca (1) y Cuautitlán (2)

Cabe resaltar que el incumplimiento, se debió a que aún y cuando se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los inmuebles programados, se presentaron situaciones fuera del control y ajenas al IMEVIS, entre las que podemos destacar la resistencia de los demandados, agresiva en muchos de los casos, para hacer la entrega pacífica de los inmuebles a recuperar y al cambio o reprogramación de fechas para llevar a cabo las diligencias pertinentes, por cargas de trabajo de los juzgados (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	<b>OFERTA DE SUELO</b>				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3.00	3.07	0.1
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	7.00	3.63	-3.37
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios	Inmueble	235	225	-10
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68	68	0
	Recuperación de inmuebles	Inmueble	20	12	-8



### 1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS. IMEVIS

Operación de Módulos Itinerantes para Proporcionar Información Sobre Programas de Suelo y Vivienda.

Dada la importancia que tiene esta actividad, al ser uno de los medios por el cual el IMEVIS informa a la población sobre los trámites y servicios que ofrece y a la encomiable labor que realizan las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Instituto, se realizaron en los cuatro trimestres, un mil 474 sesiones en 121 municipios, rebasándose en un 103.8 por ciento la meta programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La causa principal por haber rebasado la meta, se debió a la importancia que le han dado a esta actividad las administraciones municipales, quienes le dieron prioridad con el propósito de colaborar en el menor tiempo posible en la instalación y operación de los módulos itinerantes.

Con el propósito de no decaer en el ritmo de trabajo, personal de campo continuará operando los módulos en aquellas localidades donde los programas sociales cumplen con el objetivo en la población (Anexo 28).

### Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, misma que fue superada lográndose 796 sesiones realizadas en 122 municipios pertenecientes a las XVI Regiones en que se encuentra dividida nuestra Entidad, este resultado se debió a las gestiones que los Delegados Regionales realizaron ante los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones necesarias para atender asuntos diversos en materia de desarrollo urbano.

Por ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de las Delegaciones Regionales, se continuarán llevando a cabo las sesiones periódicamente (Anexo 29).

### Entrega de Títulos de Posesión y/o Propiedad

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 15 mil títulos de posesión y/o propiedad, sin embargo, se realizó la entrega de 6 mil 555 títulos en 106 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (182); Atlacomulco (93); Chimalhuacán (2,073); Cuautitlán Izcalli (174); Ecatepec (1,806); Ixtapan de la Sal (185); Lerma (53); Naucalpan (607); Nezahualcóyotl (179); Tejupilco (122); Texcoco (287); Tlalnepantla (97); Toluca (179); Tultitlán (191); Valle de Bravo (168) y Zumpango (159); dando como resultado el 43.7 por ciento de la meta programada.

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se fortalecerán los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo, un título de propiedad y/o posesión, generando así, un mayor número de escrituras (Anexo 30).

### Formalización del Uso del Suelo de Predios Susceptibles de Regularizar

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 4 mil 506 lotes susceptibles de regularizar, rebasándose en un 1.2 por ciento, las acciones programadas al inicio del ejercicio.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Chalco (813); Chimalhuacán (1,439); Ixtapaluca (381); Coyotepec (18); Cuautitlán Izcalli (68); Ecatepec (204); Naucalpan (4); Nicolás Romero (377); Tlatlaya (342); Atizapán de Zaragoza (404); Toluca (8); Cuautitlán (251); Teoloyucan (153) y Tonanitla (44).

Esta actividad se fortalecerá en el ejercicio presupuestal inmediato, toda vez que representa el inicio de la regularización de la tenencia de la tierra (Anexo 31).

### Celebración de Convenios para la Regularización de Inmuebles

La dinámica y constancia del personal responsable de esta actividad, permitió brindar atención y asesoría a los peticionarios para gestionar la regularización de predios, motivo por el cual, se logró alcanzar la meta, al celebrar los 25 convenios programados al inicio del año.

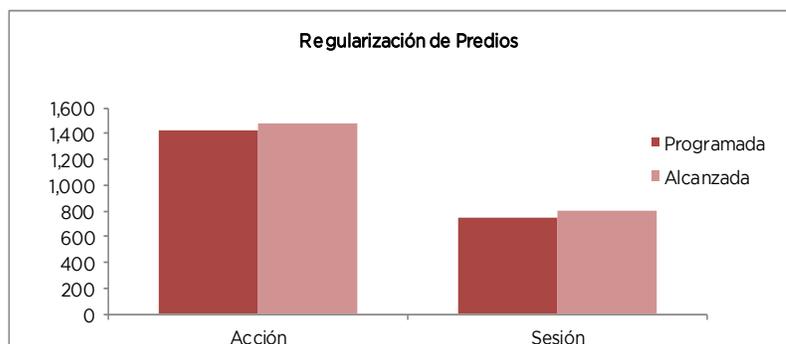
Los convenios se realizaron en los municipios de Juchitepec (2); San Felipe del Progreso (1); Temascalcingo (1); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (1); Coyotepec (1); Cuautitlán Izcalli (2); Ecatepec (3); Sultepec (1); Atenco (4); Atizapán de Zaragoza (1); Metepec (1); Toluca (1) y Cuautitlán (4).

Como medida preventiva, la Unidad Administrativa responsable de esta meta, llevará a cabo diversas actividades que permitan en el futuro, disponer del número suficiente de Convenios de Regularización (Anexo 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010201	<b>REGULARIZACIÓN DE PREDIOS</b>				
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,474	54
	Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano	Sesión	750	796	46

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010201	<b>REGULARIZACIÓN DE PREDIOS</b>				
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Docente	15,000	6,555	-8,445
	Formalización del uso del suelo de predio susceptible de regularizar	Lote	4,453	4,506	53
	Celebración de convenio para la regularización de Inmuebles	Documento	25	25	0



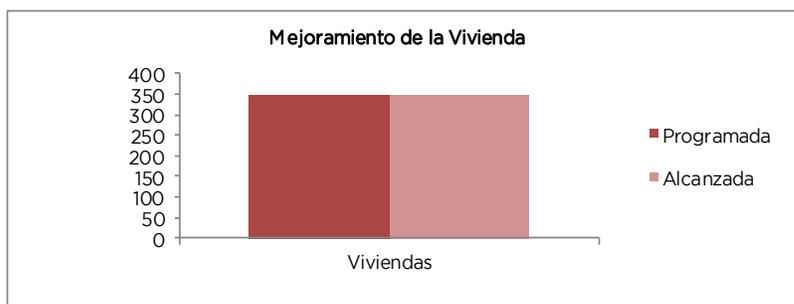
**1003020101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El principal objetivo del programa es fomentar las alternativas de vivienda digna a la población que lo requiere, mediante apoyos técnicos, económicos y sociales, y en el caso de contar con una, se otorgan recursos para el mejoramiento y ampliación, con la finalidad de hacerla más habitable y segura, apoyar la compra de suelo apto para la edificación de viviendas; así como también la gestión de apoyos profesionales y técnicos, materiales de construcción, equipo y mano de obra, para que se edifique con calidad y eficiencia.

El programa opera en las vertientes de mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva o usada (Ficha 234) (Anexo 33).

Se apoyó a los municipios de Sultepec (100 viviendas), San José del Rincón (100 viviendas), Tenancingo (100 viviendas), San Felipe del Progreso (25 viviendas) e Ixtlahuaca (25 viviendas).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>				
	Fondo de Vivienda Social	Vivienda	350	350	0



**CEMByS**

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. De acuerdo con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes así como de los niveles de pobreza multidimensional y marginación (Ficha 235).

La política de Desarrollo Social y el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México en su pilar de Gobierno Solidario, establece como una de sus estrategias generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estado

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de México en promedio 17 por ciento de las personas en pobreza multidimensional presentan carencias por calidad y espacios en la vivienda.

La Comisión Nacional de Vivienda ha formulado criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios, una vivienda se considera carente, si presenta las siguientes características: piso de tierra, techo de lámina o de cartón, muros con materiales no duraderos o el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5.

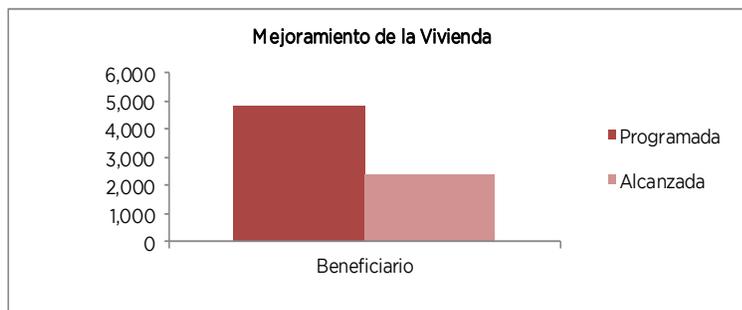
La carencia de vivienda se concentra de manera importante en la región Tejupilco; y en municipios como Donato Guerra, Ecatingo, San José del Rincón, Sultepec y Zumpahuacán entre otros, en más de estos el 30 por ciento de la población habita en una vivienda precaria. En términos absolutos, municipios como: Ecatepec, Chimalhuacán y Naucalpan concentran cada uno más de 100 mil habitantes en esta situación. Uno de los problemas más apremiantes en cuanto a la vivienda, es debido a las consecuencias sanitarias que pueden desencadenar los pisos de tierra.

En el Estado de México, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que 2 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios en su vivienda, en este sentido, considerando que de la población total en la Entidad, más de 7 millones 778 mil 876 son mujeres, el Gobierno del Estado de México ha implementado una serie de medidas que buscan la mejora de las condiciones en las que habita este sector de la población considerado entre los más vulnerables.

Sumándose a estas acciones, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implementó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el programa Vivienda Digna para Mujeres, con la participación de recursos de los tres niveles de gobierno, enfocándose principalmente a la rehabilitación de pisos y techos, a través de la vertiente conocida como piso firme, en el primer caso y la dotación de láminas para el segundo rubro, sustentado en la firma de un Convenio de Ejecución con la instancia Federal antes referida.

Derivado de lo anterior, se programó atender a 4 mil 834 mujeres durante el presente ejercicio, no obstante la meta alcanzada al cierre de 2013 fue de 2 mil 406 beneficiarias lo que representa un 49.77 por ciento. La variación responde a que la firma del Convenio está pendiente entre la instancia ejecutora (CEMYBS) y el (FONHAPO), para iniciar la ejecución de las acciones, así como la entrega de la aportación del recurso federal por parte del FONHAPO (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales	Beneficiario	4,834	2,406	-2,428



### IMEVIS

#### Integración de Comités de Vivienda Social

Derivado de la actividad para realizar la sustitución de 7 mil 500 pisos de tierra por pisos firmes de concreto, se programó la integración de 80 Comités de Vivienda Social, en los municipios seleccionados para su ejecución, esto con la finalidad de que los solicitantes y probables beneficiarios tuvieran una participación social en el proyecto.

Por lo anterior, y de acuerdo a las gestiones realizadas por el personal responsable de esta actividad en los municipios seleccionados e interesados en el proyecto, al cierre del año se logró la integración de 92 Comités, rebasándose en un 15 por ciento la meta originalmente programada.

Siendo ésta una actividad previa a la sustitución de pisos de tierra, se contempla ampliar el resultado obtenido en el 2013, una vez que se prevé incrementar la colocación de pisos de concreto (Anexo 35).

Colocación de Piso Firme

El interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, motivó que el IMEVIS programara la colocación de 7 mil 500 pisos firmes en el 2013, sin embargo, a pesar de las diferentes reuniones celebradas con los representantes de los Ayuntamientos interesados, para concertar la participación técnica y financiera con la que intervendrían, éstos no concretaron la forma de su intervención, retrasando con ello, la firma de los Anexos Técnicos de Ejecución que nos permitirían realizar las acciones programadas.

En este sentido y en consideración a la Política Nacional de Vivienda, el IMEVIS determinó solicitar una Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal, para realizar un traspaso externo, de proyecto a proyecto, la cual se autorizó y nos permitió reprogramar para el cierre de 2013, mil 500 acciones y el resto reprogramarlas para el año 2014 y al mismo tiempo, utilizar los recursos financieros no comprometidos, en la realización de acciones de mayor beneficio como es la vivienda; así también, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, se consideró necesario reorientar las metas del presente ejercicio, dando prioridad a las acciones para la edificación de vivienda.

Aunado a lo anterior, los acuerdos con los Ayuntamientos se concretaron a finales de año, lo que significó que con el corto tiempo disponible no se pudiera llevar a cabo el 100 por ciento de las acciones acordadas, por lo que, a partir de los trabajos realizados, la meta alcanzada registró la colocación de mil 443 pisos firmes en los municipios de Morelos (63); Sultepec (100); Temascalcingo (950); Almoloya de Alquisiras (280) y Zacualpan (50).

Con el fin de complementar las acciones programadas con los municipios interesados, al cierre del año, se firmaron los Anexos Técnicos de Ejecución con los Ayuntamientos de Tímilpan, Temascaltepec, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Sultepec, Tenancingo y Temascalcingo, quienes de manera coordinada con el IMEVIS, contemplaron la ejecución de una parte de las acciones en el año y las restantes se reprogramaron para su ejecución en el 2014 (Anexo 36).

Mejoramiento de Vivienda

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, alcanzaron 3 mil 132 apoyos, consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (391); tinacos (1,416); cubetas de pintura (3); paquetes de cemento (22); lozas de concreto (558); muros (362) y ampliaciones de vivienda (380) distribuidos en 32 municipios de nuestra Entidad, superándose la meta anual con la entrega de 132 apoyos más.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (61); II Atlacomulco (270); III Chimalhuacán (757); V Ecatepec (131); VI Ixtapan de la Sal (888); VII Lerma (107); VIII Nucaulpan (94); X Tejupilco (20); XI Texcoco (694); XII Tlalnepantla (108) y XIII Toluca (2).

Los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el cumplimiento de la meta (Anexo 37).

Realizar Inspecciones

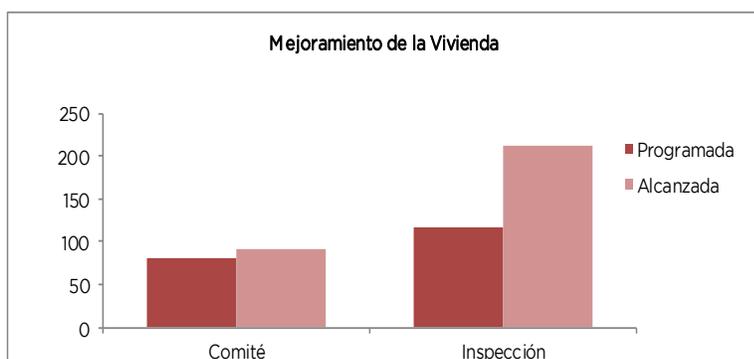
Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se programaron 117 inspecciones para el año 2013; sin embargo y debido a instrucciones superiores de dar seguimiento al cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa, publicadas en "Gaceta del Gobierno" del 7 de enero del 2013, la meta fue rebasada en un 81.2 por ciento más de lo programado.

Considerando que las medidas de austeridad continuarán, se vislumbra realizar una cantidad aceptable de inspecciones para el ejercicio 2014 (Anexo 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>				
	Integración de comités de vivienda social	Comité	80	92	12
	Colocación de piso firme	Vivienda	1,500	1,443	-57
	Mejoramiento de vivienda	Vivienda	3,000	3,132	132
	Realizar inspecciones	Inspección	117	212	95



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1003020201 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

#### Autoconstrucción de Vivienda Progresiva

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa (Ficha 236).

En base a la demanda registrada en el Instituto, durante el año 2013 fue posible hacer la entrega de 168 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, en beneficio de igual número de familias, pertenecientes a los municipios de Aculco (1); Atlacomulco (2); Morelos (1); San Felipe del Progreso (1); San José del Rincón (2); Soyaniquilpan (5); La Paz (1); Ixtapaluca (69); Malinalco (1); San Simón de Guerrero (1); Sultepec (1); Temascaltepec (1); Texcaltitlán (6); Zacualpan (3); Jiquipilco (1); Lerma (1); Temoaya (9); Nicolás Romero (7); Luvianos (3); Tejupilco (4); Texcoco (14); Atizapán de Zaragoza (7); Almoloya de Juárez (3); Rayón (2); Toluca (12); Zinacanteoec (3); Amanalco (2); Donato Guerra (1); Oztoloapan (2) y Villa Victoria (2), con esta cantidad de acciones, se superó la meta anual en un 168 por ciento.

Para acreditar la continuidad de este programa, se procurará tener una comunicación más oportuna con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, con el fin de tomar las previsiones necesarias y programar con mayor exactitud las metas, de tal manera que se cumpla adecuadamente con lo establecido (Anexo 39).

#### Autoconstrucción de Vivienda Ecológica

En esta actividad se programó la edificación de 200, sin embargo, derivado de la autorización de un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal, la meta se vio incrementada a 400 viviendas para el último trimestre del año.

La edificación de las viviendas, se realizó de manera conjunta, entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones no Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través de la entrega de subsidios a los beneficiarios para la edificación, en el año que se informa, de 163 viviendas ecológicas de 42 a 65 m<sup>2</sup>, las cuales incorporaron en su construcción ecotécnicas como adoblock, captación de agua pluvial, biodigestor, estufa patzari, entre otros.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas en varios municipios, alcanzándose solo el 40.8 por ciento de la meta anual (Anexo 40).

#### Realizar Auditorías

Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, así como promover la transparencia y mejora continua de la gestión pública, referente a las tareas encomendadas al IMEVIS, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías, mismas que se cumplieron en los plazos establecidos en el año.

No obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados (Anexo 41).

#### Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas - administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS.

Al cierre del cuarto trimestre se celebraron 72 sesiones, contra 26 programadas, la variación se debe a la celebración de diversas sesiones extraordinarias efectuadas por las áreas del Instituto que no estaban programadas, a las cuales este órgano de control interno asistió, motivando que la meta anual fuera rebasada en un 276.9 por ciento.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de programar adecuadamente esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberá prever y tomar en cuenta, las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados y así, no exceder la meta que se programe (Anexo 42).

### Oferta de Vivienda Urbana en el Municipio de Santiago Tianguistenco

Con el fin de contar con viviendas accesibles en apoyo de familias carentes de un patrimonio inmobiliario, el IMEVIS, a través de las facultades que le otorga la Ley de su creación, programó la rehabilitación de 22 departamentos de su propiedad, ubicados en el municipio de Santiago Tianguistenco, encargando para ello a la Dirección General de Construcción de Obra Pública, dependiente de la Secretaría del Agua y Obra Pública, los trabajos correspondientes. Dicho organismo, en el mes de septiembre de 2013, hizo la entrega - recepción de los trabajos encomendados para la rehabilitación de los departamentos en cuestión, dando así, cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020201	<b>FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA</b>				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100	168	68
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	400	163	-237
	Realizar auditorías	Auditoría	15	15	0
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26	72	46
	Oferta de vivienda urbana en el municipio de Santiago Tianguistenco	Vivienda	22	22	



### 1004010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Dirección General de Electrificación bajo el pilar de Gobierno Solidario y el Programa de Energía mediante los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, los cuales se componen de 4 proyectos, son con los que esta Dependencia planea sus metas y objetivos.

En el proyecto Planeación de los Servicios de Electrificación en el Estado de México, están incluidos los proyectos de Electrificación Urbana y Electrificación Rural, los cuales son factor para determinar la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México que es del 96.3 por ciento en el periodo que se informa, asimismo, se orienta y asesora a los 125 HH. ayuntamientos en materia de ahorro y uso eficiente de la energía y alumbrado público.

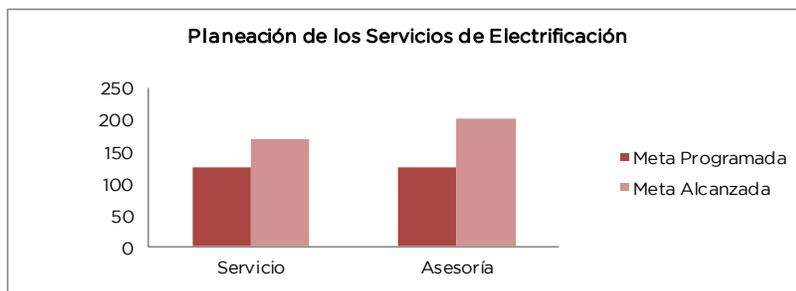
En el presupuesto 2013, se autorizaron recursos para la terminación de las obras de electrificación en los municipios de Ixtapaluca y Temascaltepec.

Adicionalmente se autorizaron recursos nuevos para la electrificación, cableado subterráneo y suministro e instalación de luminarias para dar cumplimiento a Compromisos Gubernamentales resaltando las acciones del cambio de la red eléctrica aérea a subterránea en los municipios de Ecatepec, Tianguistenco y Toluca, así como los alumbrados de Malinalco y el de Cobertura Estatal (varios municipios y comunidades).

En los proyectos de Alumbrado Público y Ahorro de Energía, se asesoraron y orientaron a 201 y 168 Administraciones Municipales respectivamente, con lo cual podrán fortalecer y mejorar sus sistemas de alumbrado e implementar acciones que les permitan obtener ahorros importantes en materia de energía (Anexo 44).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

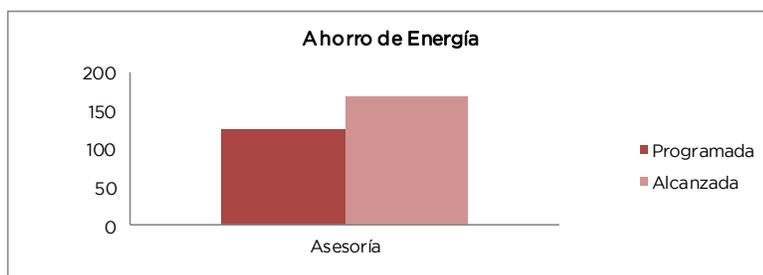
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010101	<b>PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720	5,829	-891
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Servicio	125	168	43
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125	201	76



### 1004010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de México, en materia de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, fomenta, coordina y asesora a través de la Dirección General de Electrificación a las 125 administraciones municipales, lo que les permite sanear sus finanzas, logrando estar al corriente en el pago del servicio de energía eléctrica proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad en edificios públicos, pozos de agua potable y sistemas de alumbrado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010102	<b>AHORRO DE ENERGÍA</b>				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	168	43



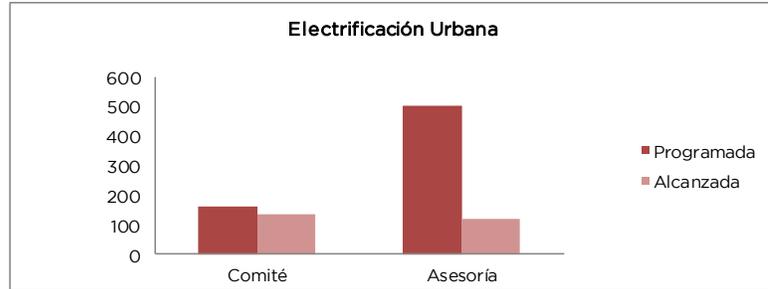
### 1004010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En el ejercicio que se informa, en el proyecto de Electrificación Urbana, la Dirección General de Electrificación registró la baja de la cobertura del servicio eléctrico domiciliario que paso de un 97.3 a 96.3 por ciento; con los recursos autorizados se concluyeron 7 obras de electrificación en el municipio de Ixtapaluca, en beneficio de mil 267 familias. Fortaleciendo la electrificación y para dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno en Colonias Populares, se autorizan recursos, para dotar de energía eléctrica a 4 mil 144 familias, en beneficio de 16 mil 576 mexiquenses, siendo las de mayor relevancia las obras de electrificación que se realizan en los municipios de Toluca, Hueycoxtila y Xonacatlán (Anexo 45, Ficha 237-258).

La Dirección General de Electrificación brindó a sus usuarios 118 asesorías y concretó la creación de 136 nuevos comités de electrificación, quienes se encargarán de realizar las gestiones necesarias para obtener el servicio eléctrico en sus hogares.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b>				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 12 mil viviendas; el GEM en 2013 atenderá 6 mil y las 82 administraciones municipales de la zona oriente del Estado de México 6	Servicio	6,000	5,411	-589
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	160	136	-24
	Impartir asesorías en materia de electrificación a zonas urbanas	Asesoría	504	118	-386

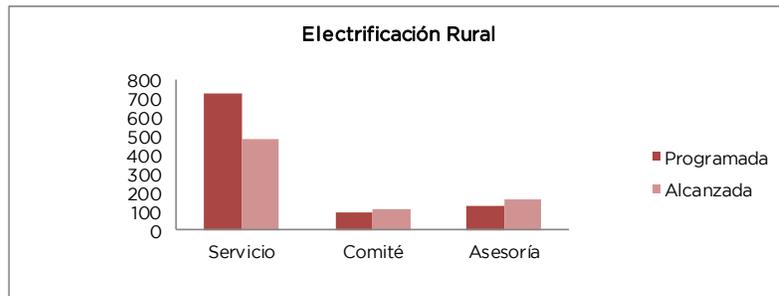


**1004010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Fortaleciendo el proyecto de Electrificación Rural se autorizaron recursos con lo que se llevó el servicio a 479 familias beneficiando a mil 880 mexiquenses con la ampliación y construcción de 5 obras eléctricas y cambio de la red eléctrica aérea a cableado subterráneo, entre las que podemos mencionar el cableado subterráneo de Villa Guerrero y la electrificación de la calle Viacruz en el Municipio de Jocotitlán (Anexo 46, Ficha 259-264)

La Dirección General de Electrificación brindó a sus usuarios 160 asesorías y concretó la creación de 107 nuevos comités de electrificación, mismos que serán los representantes de sus comunidades para la obtención del servicio eléctrico en sus hogares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 3 mil viviendas; el GEM atenderá en 2013 a 720 en las 43 administraciones municipales de la zona poniente del Estado de México	Servicio	720	479	-241
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	95	107	12
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	126	160	34



**1004010105 ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

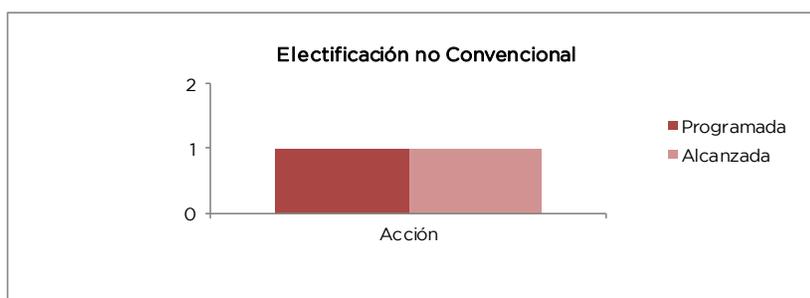
Una prioridad del Gobierno del Estado de México es impulsar acciones para la reducción de emisiones por medio de programas de eficiencia energética, por ello se suscribió la Acción de Gobierno Estatal AGE 085, que consistió en aplicar

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

el proyecto de Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto SEDAGRO, el cual consiste en brindar energía eléctrica a partir de la captación de energía solar a los edificios de las dependencias de la administración estatal asentados en el conjunto (Ficha 265).

La dimensión del proyecto tiene un impacto regional y su aplicación generó un modelo para la ejecución de proyectos similares en la Entidad. Aunado a la imagen ambiental, la aportación más importante consiste en una disminución considerable de gases de efecto invernadero que se dejarán de emitir a la atmósfera por el ahorro en la generación de energía eléctrica, además de los evidentes beneficios presupuestales durante los próximos 20 años, que es la vida útil de la nueva instalación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010105	<b>ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL</b>				
	Proyecto de Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto SEDAGRO	Acción	1	1	0



### 1004010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La utilización de tecnología de punta nos permite además de ser un país competitivo alcanzar y otorgar servicios de calidad, es decir, podemos lograr un uso eficiente de energía eléctrica y concientizar a la ciudadanía y a todo usuario de este recurso, tomando en cuenta que existen nuevas tecnologías capaces de ayudar a aprovechar el rendimiento y el uso adecuado de éste; para el sector la meta a alcanzar en el periodo que se informa fue la impartición de 125 asesorías para el uso de dicha tecnología aplicada en el servicio de alumbrado público, alcanzando la meta de 168, atendiendo las demandas de algunos HH. ayuntamientos para volver a impartir dichas asesorías, aspecto que nos permitió incrementar y restituir este sistema en varios municipios del Estado de México.

Para dar cumplimiento a algunos compromisos de Gobierno se concretó el suministro e instalación de 8 mil 627 luminarias nuevas, autorizándose recursos que beneficiaran a 172 mil 540 habitantes, entre los que podemos mencionar por su importancia las obras de los municipios de Nezahualcóyotl e Ixtapan de la Sal (Anexo 47, Ficha 266-279).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010201	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	168	43

